

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Consejo de Investigación y Posgrado
Acta de la Sesión Ordinaria
Auditorio Fernando Díaz Ramírez, **18 de enero de 2006**

Se inició a las 10:08 horas, bajo la siguiente orden del día:

La sesión fue presidida por el Dr. Guillermo Cabrera López, Secretario Académico,

Dr. Guillermo Cabrera López:

Antes de iniciar, bueno, solo darles la bienvenida a nombre del Sr. Rector a esta primera sesión de este año y de esta administración, todos ustedes saben que acaba de iniciar esta administración y les vuelvo a mencionar que para el Sr. Rector tanto Investigación como Posgrado son prioritarios dentro de su plan de trabajo, como lo manifestó en las diferentes sesiones que tuvo en las diferentes facultades y demás. Él reconoce que la investigación y posgrado son de las fortalezas que tiene la Universidad y que seguirá fortaleciéndolas dentro de las posibilidades que se tengan. Lo mismo el hizo una serie de compromisos durante su campaña relacionados con la investigación y posgrado y de estos compromisos, si ustedes recuerdan uno de ellos era que **la elección del Director de Investigación y Posgrado fuera propuesto por ustedes mismos, por los investigadores, por las áreas de posgrado** y que se propusiera una terna y que de aquí saliera la persona que dirigiera la investigación y posgrado. En ese sentido, quisiera mencionar que en la asamblea que se hizo de integración, participaron 112 investigadores y profesores de posgrado, hubo siete candidatos para dirigir investigación y posgrado y bueno, **la persona que obtuvo un mayor número de votos fue el Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval** y precisamente atendiendo a las demandas de investigadores y posgrado y también atendiendo a quien obtuvo un mayor número de votos el Rector le dio, como ustedes saben, el nombramiento al Dr. Luis Hernández, entonces solo quisiera decir que este es uno de los primeros compromisos que adquiere el nuevo Rector y que ya se cumplió, pero que también hay una serie de compromisos que se tienen en mente cumplirlos y otros de los compromisos ya muy claros que se habían hecho, por ejemplo lo de crear estímulos para los investigadores diferente a los estímulos para la docencia.

En este sentido quiero mencionar también que ya hay un compromiso de que, ya sin tener que andar concursando respecto a las actividades que han ido realizando, un compromiso era que los investigadores o posgrado que estuvieran en el nivel de PROMEP iban a tener un salario mínimo, los que estuvieran como candidatos al SNI un salario mínimo y medio, los SNI I, dos salarios mínimos y así sucesivamente. Esto también es un compromiso que se va a cumplir, ya por el simple hecho de que sean PPRMPEP o que estén en el Sistema Nacional de Investigadores van a tener derecho a este estímulo, a parte pues también existe el compromiso de crear más estímulos posteriormente para los investigadores diferentes a los de docencia.

Lo mismo, otro compromiso que se adquirió era el de que hubiera un fondo para apoyar proyectos de investigación que no fueran aprobados, siempre y cuando estos proyectos concursaran con alguna institución que apoya. Entonces, creo que también es otro de los compromisos que está en mente del Sr. Rector para poder cumplirlos. Y así, hay una serie de compromisos pero para no alargar esta sesión yo quisiera que iniciáramos con lo que es propiamente el Consejo.

1.- Lista de asistencia:

Nombre	Adscripción	Asistencia
M. en A. RAUL ITURRALDE OLVERA	Rector	-
DR. GUILLERMO CABRERA LOPEZ	Secretario Académico	✓
DR. LUIS GERARDO HERNÁNDEZ SANDOVAL	Director de Investigación y Posgrado	✓
M. en C. RAQUEL ACUÑA CERVANTES	Directora Provisional de la Facultad de Enfermería	-
C.P. HECTOR FERNANDO VALENCIA PEREZ	Director de la Facultad de Contaduría y Administración	✓-
M. en D. AGUSTIN ALCOCER ALCOCER	Director de la Facultad de Derecho	✓-
LIC. FRANCISCO RIOS AGREDA	Director de la Facultad de Filosofía	✓
M. en C. GUSTAVO PEDRAZA ABOYTES	Director de la Facultad de Química	-
M. EN C. MARIA EUGENIA MEJÍA VELÁSQUEZ	Directora Provisional de la Escuela Bachilleres	-
M. en C. GERARDO R. SERRANO GUTIERREZ	Director de la Facultad de Ingeniería	✓
MTRO. AUGUSTO PEON SOLIS	Director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales	✓
Med. Esp. ROBERTO MORENO PEREZ	Director de la Facultad de Medicina	-

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

Nombre	Adscripción	Asistencia
MTRA. GUADALUPE RIVERA RAMÍREZ	Directora de la Facultad de Psicología	✓
LIC. ALMA ROSA SANCHEZ ALBAT	Directora de la Facultad de Lenguas y Letras	-
DR. CARLOS FRANCISCO SOSA FERREIRA	Director de la Facultad de Ciencias Naturales	✓
ISC. ALEJANDRO SANTOYO RODRIGUEZ	Director de la Facultad de Informática	-
MTRO. JORGE HUMBERTO MARTINEZ MARIN	Director de la Facultad de Bellas Artes	✓
DR. EDUARDO CASTAÑO TOSTADO	Jefe de la División de Investigación y Posgrado. Facultad de Química	✓
DR. ENRIQUE PALANCAR VIZCAYA	Jefe de la División de Investigación y Posgrado. Facultad de Lenguas y Letras	✓
M. en C. RUTH MAGDALENA GALLEGOS TORRES	Jefe de la División de Investigación y Posgrado. Facultad de Enfermería	✓
M. en C. ALICIA ALVAREZ AGUIRRE	Docente invitada de la Facultad de Enfermería	✓
M. en C. MA. ALEJANDRA HERNANDEZ CASTAÑON	Coordinadora de Investigación. Facultad de Enfermería	✓
DR. GILBERTO HERRERA RUIZ	Jefe de la División de Investigación y Posgrado. Facultad de Ingeniería	✓
MTRA. MARTHA ELENA SOTO OBREGON	Coordinadora Académica y de Investigación. Facultad de Derecho	✓
DR. OSCAR CABELLO ESTRADA	Jefe de la División de Investigación y Posgrado. Facultad de Contaduría y Administración	✓
MTRO. MANUEL BASALDUA HERNANDEZ	Jefe de la División de Investigación y Posgrado. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales	✓
M. EN A. TERESA GRACIA GARCIA BESNE	Jefa de la División de Investigación y Posgrado. Facultad de Bellas Artes	✓
DR. PEDRO JOAQUIN GUTIERREZ YURRITA	Jefe de la División de Investigación y Posgrado. Facultad de Ciencias Naturales	✓
DR. JORGE ALEJANDRO RAMOS MARTINEZ	Coordinador de Investigación. Facultad de Contaduría y Administración	✓
MTRA. MINERVA ESCARTIN CHAVEZ	Coordinadora de Posgrado de la Facultad de Medicina	✓
DR. ADRIAN HERNÁNDEZ LOMELI	Jefe de la División de Investigación y Posgrado de la Facultad de Medicina	-
DR. GENARO VEGA MALAGON	Coordinador de Investigación. Facultad de Medicina	✓
MTRA. AURORA CASTILLO ESCALONA	Jefe de la División de Investigación y Posgrado. Facultad de Filosofía	✓
DR. ENRIQUE GONZALEZ SOSA	Coordinador de Investigación. Facultad de Ingeniería	✓
MTRO. MIGUEL ANGEL MENDOZA MENDOZA	Jefe de la División de Investigación y Posgrado. Facultad de Derecho	✓
DRA. MARISELA RAMOS SALINAS	Jefe de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Informática	✓

Otros asistentes al Consejo

Nombre	Cargo
Lic. María Aurora Martínez Alvarez	Coordinadora de Investigación. Dirección de Investigación y Posgrado
Lic. Rosa María Luján Rico	Coordinadora de Posgrado. Dirección de Investigación y Posgrado.
Lic. María Laura Sandoval Aboytes	Coordinadora de Difusión y Enlace, Dirección de Investigación y Posgrado
M. en I. José Alfredo Zepeda Garrido	Coordinador del área Físico-Matemáticas de la Universidad, la Facultad de Ingeniería
Mtro. Fernando Saavedra Uribe	Director de Servicios Académicos
Dra. Sandra Olimpia Mendoza Díaz	Coordinadora Académica del Posgrado en Alimentos, Facultad de Química
Dra. Rocío Peniche Vera	Directora General de Bibliotecas

2.- Lectura del Acta anterior y aprobación en su caso.

Dr. Guillermo Cabrera López-Secretario Académico

Bueno se les hizo llegar por ahí la convocatoria y la minuta anterior, entonces yo quisiera preguntar si todos están de acuerdo con la orden del día que se está proponiendo, se les hizo llegar con bastante anticipación, entonces si todos están de acuerdo les pediría que sirvan manifestarlo. Votos en contra o abstenciones. Bueno seguiremos esta orden del día propuesta e iniciaremos con la lista de asistencia. La lista de asistencia ya la están tomando en corto personas del área de Investigación y les preguntaría si hay alguna observación respecto a la acta anterior que se les hizo llegar con anticipación.

Si no hay algún comentario, no se pudiéramos proceder a la votación si todos están de acuerdo en aprobar el acta, yo les pediría se sirvan manifestarlo quien estén de acuerdo en aprobarla, **por unanimidad queda aprobada el acta.**

Pasaríamos al punto tres, y yo le pasaría el micrófono al Dr. Luis Hernández que quiere hablar sobre una propuesta de organización del Consejo.

3.- Propuesta de reorganización del H. Consejo

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval-Director de Investigación y Posgrado

Bueno, pues muchísimas gracias, yo también quiero darles la bienvenida a todos y hacer el reconocimiento de la participación de todos los que estuvimos en el proceso de elección del Director del Consejo, bueno, en realidad yo tengo el honor de haber sido designado pero creo que cualquiera de los que participamos hubiera o estaría haciendo un papel bastante bueno y digno. Bueno, en ese sentido es lo que platicábamos en esas reuniones con la respuesta de participación de los Maestros de Investigación y Posgrado y de tener esa conexión de ustedes hacia las autoridades y hacia el exterior, también. Entonces bueno, antes de iniciar la propuesta que tenemos sobre la reorganización del Consejo, también quería adicionar algunos anuncios que me pidió el Sr. Rector que hiciéramos a parte de los estímulos que comentaba el Dr. Cabrera que ya a partir del 30 de enero van a salir en su nómina totalmente adicionales al estímulo al desempeño académico que ya también esta en proceso, ayer me parece que ya tuvieron una sesión con el Sindicato, entonces muy pronto ya va a salir la convocatoria para el estímulo al desempeño académico.

Y bueno nada más mencionarles, aunque no se discuta hoy, pues que se esta trabajando en la reunión de investigadores, la reunión general de investigadores para generar las políticas o cuando menos empezar a trabajar sobre las políticas de investigación y posgrado de nuestra Universidad, sobre la base de datos de Investigadores pues era un compromiso, pues tener la información accesible a todo mundo, tener la transparencia en cuanto a proyectos, en cuanto a estudiantes, etcétera, y que esto también sirviera para apoyo al llenado de formatos e informes de todos los investigadores, a veces tenemos que estar llenando la misma información en tres o en cuatro diferentes formatos eso es muy desgastante, entonces pues más bien se le esta complicando a la gente de sistemas y de informatización porque lo que estamos pidiendo es que esté la información accesible en la red, pero también que sea posible bajarla para poder llenarla mejor, va a ser todavía muy primitivo de copiar y pegar, por lo pronto no sabemos como va a ser, por lo pronto que sea útil, que la podamos usar, que también para nuestras autoridades sea útil en cuanto a que puedan sacar estadísticas, datos importantes de todo lo que esté en la base de datos. Entonces, bueno, ya se está trabajando en eso, igual con la idea de descentralizar y simplificar la administración de los proyectos financiados sobre todo, si se quiere discutir un poco más ampliamente sobre el destino de la revista Sapere o de si se quiere hacer algo más; o bueno, que vamos a decidir. Y bueno, obviamente lo que comentaba también el Dr. Cabrera sobre los fondos semilla para los proyectos que concursan y que no hayan tenido financiamiento.

Entonces bueno pasaría sin más preámbulo a la propuesta de organización del Consejo, yo tengo una serie de puntos que quisiera poner a su consideración y quisiera que se discutieran, a lo mejor igual no van a ser todos hoy pero empezar por cosas tan sencillas como la sede del Consejo, me platican que durante el año pasado estuvo de siendo itinerante, eso a mi me parecía una buen idea porque se toman en consideración a cada una de las facultades, sin embargo me llegaron algunas de las quejas o problemas que ha habido en cuanto que, no tenemos en todos los casos, desafortunadamente, todas las instalaciones o infraestructura adecuada para esto, y en algunos casos me decían, bueno pues que no tenían un lugar adecuado y sobre todo en la audición para cuando graban, las actas no era buena. Entonces no se tenía toda la información completa, esto sí lo comenté con el Sr. Rector y me decía: "Bueno proponles que oficialmente la sede sea en el Auditorio Fernando Díaz Ramírez y que más bien tu seas quien esté visitándolos, apoyándolos con una relación muy constante y muy estrecha para revisar todos los problemas que tengan y todo lo que se pueda ir solucionando, más bien las autoridades somos las que tenemos que ir a preguntarles que necesitan, sin que se tome esto como que no se quiere que sean anfitriones. Entonces en este sentido la propuesta sería que la sede sea aquí y que estemos visitándolos constantemente dentro de sus facultades, no se si estuvieran de acuerdo en eso, votar y poner a consideración.

Dr. Guillermo Cabrera López.

Bueno pues hay una serie de propuestas que quiere hacer el Dr. Luis Hernández, no se si quieren primero que se discutan todas las propuestas, escucharlas y después hacer una votación individual de cada uno de los puntos, que les parece si primero menciona todas sus propuestas, las escuchamos y después las votamos, ¿están de acuerdo? Unánimemente los Consejeros votan a favor de escuchar primero todas las propuestas y votarlas al final.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval

Muchas gracias. Bueno, obviamente incluso con esto que está comentando el Dr. Cabrera, bueno yo tuve problema pues no existe una actualización de todos los acuerdos que se han hecho, están todos en actas pero no se han sacado de ahí, incluso hay acuerdo que unos de ustedes, yo platico con varios de ustedes, y unos dicen que si se hizo y otros que no se hizo, entonces bueno yo les he pedido a las muchachas que se den a la tarea de extraer todos los acuerdos que existen en las actas y que tengamos una actualización de todos estos. Y que obviamente con esto lo que yo quiero proponer es que al final de cada sesión tengamos una acta de acuerdos, que sea muy operativa y que incluso pueda estar con ustedes al otro día, lo podemos enviar por correo y lo estemos manejando, adicional al acta oficial. Yo siento que a veces las actas no todo el mundo las lee o no lo podemos extraer a veces por nuestra falta de experiencia en los aspectos jurídicos o normativos, y bueno es necesario que esté el acta de cada Consejo, sin embargo para funciones operativas yo pienso que si debe existir una acta de acuerdos y en ese sentido ya no hay de otra, si se votan por los acuerdos así quedan en ese momento y se trataría nuevamente de seguir y continuarlos.

Otro de los, pues no se si problemas que encuentro es que, en las actas anteriores de los Consejos hay integrantes en cuanto al número mayor, en cuanto al número de los que votan, yo encontré una acta en donde se hizo un acuerdo en enero de 2005, en donde eran solo dos votos por facultad y entonces eso daría a que en las actas y en los acuerdos tenga que haber solo 36 firmas, 36 votos, y bueno hay muchas más. En ese sentido si les pediría que apegados a los acuerdos y también a la equitatividad y a la representatividad de cada facultad continuemos con eso, que sean solo dos votos por cada facultad, eso siguiendo incluso toda la normatividad de la Universidad, en donde se pide la equitatividad y balance en todos los sentidos.

Lo siguiente sería, bueno esto es algo totalmente operativo, me comentan que aquí se revisan todos los protocolos y todos los proyectos, entonces yo pienso que está muy bien, que sí debe de tenerse una revisión con muchísimo cuidado, incluso estábamos viendo algunas tesis que llegan con errores no nada más de formato, sino con errores incluso de ortografía ya empastadas. Entonces yo pienso que, ahí sí es hasta vergonzoso tener en nuestra biblioteca tesis de alumnos de posgrado de maestría y doctorado que lleguen en ese estado. Entonces, ahí si les pediría, que hablen con los directores de las tesis, con el mismo alumno, digo, ellos son los que se están promoviendo con esas tesis y es su carta de presentación en cuanto ya sean Maestros o Doctores, entonces deben tener ellos mucho cuidado en el formato de la escritura de las tesis, haciendo cuentas pues está la revisión del propio alumno, del Director de tesis del Comité de Revisión, del Consejo de su Facultad, de los Jefes de la División e incluso del personal de aquí de la Dirección de Investigación y Posgrado, incluso digo: “ Bueno como llegan todavía aquí con toda esa serie de errores, entonces alguien de nosotros estamos fallando, ¡no!. Entonces ahí sí yo también por un lado seguiría un acuerdo que ustedes hicieron en que no se va a recibir ninguna tesis que tenga una documentación incompleta o que evidentemente se vean errores de este tipo”. Entonces yo sí, creo que, mi posición es flexibilizar mucho las cosas en cuanto a la administración y cuanto a lo operativo, pero en cuanto a lo académico no, en cuanto a lo académico yo creo que si queremos de verdad tener mejor calidad en la Universidad debemos ser lo más estrictos posibles en ese sentido. Entonces tanto proyectos como tesis que no vengan con documentación completa o que tengan errores evidentes, pues no se van a recibir, se las estaremos regresando y hasta que llegue en fondo y forma adecuado pues se aceptaran.

Entonces en ese sentido la propuesta es que tuviéramos una Comisión Académica de Investigación y Posgrado, pues que estuviera sacrificando a lo mejor una tarde para revisar estos documentos, a la mejor incluso que estuviera separado, una comisión que revise de posgrado y otra que revise proyectos de investigación, y que incluso la estemos cambiando para que no esté todo el tiempo cargándosele el trabajo a los consejeros, de tal forma que si eso se hace antes, aquí al Consejo llega nada más a ratificar lo que hizo nuestra Comisión Académica o a discutir los problemas que realmente tengan un fondo académico, yo no entiendo un Consejo de Investigación y Posgrado en donde nada más se venga a

revisar y a estar firmando, creo que ustedes acaban un poco cansados de estar firmando, el otro día vi un acta de cómo 60 o 70 documentos y todos firmados por todos. Pues de ahí, sinceramente yo creo que no es operativo ni cumple los objetivos del Consejo de Investigación y Posgrado donde deberíamos de estar discutiendo mucho más de fondo y mucho más de proyección de nuestra Universidad, entonces por eso es esa propuesta de que tengamos una o dos Comisiones Académicas que estén apoyándonos en ese sentido y que como les digo esté cambiando para que no se les cargue el trabajo.

Lo siguiente sería entonces que quizás, bueno también, eso son algunas de las cosas que encontré que quizás hoy no se tengan que discutir, pero también que responden un poco a los compromisos del Sr. Rector, sobre todo de los responsables o co-responsables de proyectos, de los colaboradores, incluso del registro de proyectos, yo si quiero aquí puntualizar que, cuando estuve revisando todos el números de proyectos que tenemos, si ahora la Secretaría de Educación Pública o el CONACYT o alguna instancia nos pidiera hacer una evaluación de eficiencia estaríamos en muy malas condiciones. O sea; tenemos miles de proyectos registrados y muy pocos, buen

o terminados están muchos porque ya se pidió una serie de informes para que ya todo el mundo los tuviera terminados, sin embargo está un poco complicado, pero estuvimos haciendo el ejercicio de cuantos productos tiene cada proyecto, cuantas publicaciones tiene cada proyecto. O sea; si comparamos productos contra informes, perdón contra proyectos registrados estamos bastante mal, entonces en ese sentido yo siento que se dio la “proyectitis” bueno, obviamente por los estímulos, creo que se le dio demasiado peso, no debemos quitarlo pero yo creo que sí debe tener el peso adecuado incluso para que no tengamos este tipo de problemas, que yo lo ligo mucho a lo que nos evalúan en la licenciatura, de la eficiencia terminal, prácticamente es en ese sentido, incluso estuve revisando algunos documentos de estímulos anteriores en donde muchas de nuestras publicaciones, ¡yo me incluyo! Muchas de nuestras publicaciones no están ligadas a los proyectos registrados, son de otras cosas, entonces bueno para qué estamos registrando proyectos a locos ¡no!. Entonces yo creo que es preferible la sustancia a número, en este sentido en cuanto a proyectos, pero esto debe de discutirse, debe de discutirse lo de responsable y co-responsables, los colaboradores. Si encontramos un proyecto no financiado con diez colaboradores, me pregunto que van a hacer en un año diez personas y en ese sentido, bueno no me siento con la capacidad de tomar una posición, bueno pues porque no conozco todas las disciplinas, esa era la idea de tener un Consejo así, bueno llamémosle un poco el Consejo de Ancianos, que nos esté guiando en este sentido, orientando, no quitándoles la autoridad a los Jefes de División o a los Directores, simplemente que me ayuden a entender mejor las otras disciplinas, en ese sentido, bueno, la propuesta es que aunque se discuta después, que empecemos a pensar que los colaboradores deben tener una responsabilidad explícita en los proyectos. O sea, a qué se va a dedicar el colaborador, en los proyectos financiados es un poco más fácil detectarlo porque se habla de su proyecto, se habla de montos incluso que se le van a designar a ese su proyecto y a ese colaborador, y los no financiados es un poco más complicado, pero yo creo que lo podríamos hacer, podríamos designar la responsabilidades de los colaboradores en los no financiados y a lo mejor hasta los productos, o sea; decir O.K., el colaborador va a tener un tesista y va ser el director de la tesis en este proyecto. Y entonces si tenemos como co-relacionar y tener una correspondencia directa entre los proyectos, sus productos y a la hora que tengamos gente que nos pida números en la Universidad pues bueno estar un poco más reales y más adecuados para lo que queremos. Entiendo que también hay problema en los proyectos financiados con cuál es el mínimo de recursos que se requieren para un proyecto financiado, igual creo que no podemos discutirlo ahorita, pero si hay que ir pensando. En la Facultad de Ingeniería discutíamos un poco eso con la gente de ahí, los tiempos y duración de los proyectos no financiados, en varias facultades tienen sus acuerdo que los NO financiados tiene que ser un año, en otras no, eso también es una de las cosas que no pude encontrar, me decían: “es que ya hubo un acuerdo en el Consejo”, ¡nunca lo encontré como tal! a lo mejor está, y no lo he encontrado simplemente. Creo que eso en un acuerdo todavía de sus facultades, una posición que me comentaba el Dr. Cabrera dice: “bueno que pasa cuando los proyectos los hacen maestros de horas libres y no tendrían el tiempo para tenerlo en un año”. Yo creo que eso hay que discutirlo más y tenemos que hacerlo en función de lo que estaba comentando hace un momento, de que tengan una correspondencia los productos directos con sus proyectos y que a la hora de la evaluación de nuestras actividades, pues tengamos una eficiencia lo mejor posible. Eso es en cuanto a tiempo de duración y obviamente las prórrogas de los proyectos, ¿cuántas prórrogas se pueden dar? ¿por cuánto tiempo? Digo, a lo mejor también es por disciplina o por el tipo de problemas que hayan tenido para el retraso, pero yo creo que sí debemos tener criterios, criterios para normar eso, y entiendo que tampoco existen, prácticamente sería

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

esa la propuesta en este momento y yo creo que van a surgir más cosas a medida que vayamos trabajando y sesionando pues eso sería lo que traía hoy para exponer.

Dr. Guillermo Cabrera López.

¿Pues si quieren abrimos una discusión para cada uno de los puntos? Y si no hay comentarios podemos ir votando punto por punto, ¿no!

Primer punto, la sede: Lo que decía el Dr. Luis Hernández de que se pudiera asignar este Auditorio como sede para todos los Consejos y que él para conocer las necesidades de los diferentes Centros de Investigación y Departamentos de Posgrado, que el más bien visitara a los diferentes departamentos, entonces no sé si hay algún comentario al respecto de las sedes.

Lo someteremos a votación, los que estén, porque sí la sede sea aquí en el Auditorio Fernando Díaz. ¡Ah! Perdón, perdón.

Dr. Agustín Alcocer Alcocer-Director de la Facultad de Derecho

En lo económico me refiero a los cinco puntos, primero respecto a la sede del Consejo, creo que es excelente, porque si es cierto que en muchas ocasiones no cabemos, nada más que es necesario que se privilegie al Consejo y no nos manden al anexo, porque tampoco cabemos.

Respecto al segundo punto de los acuerdos, ¡abogado al fin! Es necesario que se apruebe el acta para que logre tener vigencia. Esto implica que si tomamos acuerdo y al final se elabora una preacta para efecto de lograr empezar a aplicarlos, vamos a estar chocando de alguna manera. Al respecto me gustaría a mí proponer que se rescataran los acuerdos del Consejo de los últimos doce años cuando menos, ya que en muchas ocasiones hemos acordado una cosa y seis meses después, pues cambiamos de opinión, y así sucesivamente. Si logramos tener toda esa base de datos de acuerdos ya específicos, va a ser hasta mucho más sencillo lograr avanzar con la reforma normativa.

En el tercer aspecto, dos votos por facultad para el Consejo de Posgrado, No para el Consejo de Investigación, no se nos olvide que al entrar el M. en I. Zepeda se funden los Consejos de Investigación y Posgrado en uno solo y sin embargo la normatividad no ha sido modificada. Concretamente hay dos Centros de Investigaciones que sobresalen en la Universidad, el de Investigaciones Educativas y el de Estudios de Contaminación Ambiental, estos dos de alguna manera tienen que formar parte del Consejo de Investigación pero al mismo tiempo como no tienen estudios de posgrado, no pueden formar parte del Consejo de Posgrado, habría necesidad ahí de estar viendo hasta donde es conveniente cortar todas las facultades con la misma tijera, donde hay algunos que tienen Centros de Investigación que se han destacado.

Respecto al punto número cuatro, integrar comisiones para revisar documentos, hay un problema aquí, hay dos cuestiones, una es evidentemente administrativa que es respecto a que el documento que lleve el orden, que lleva la portada, yo creo que eso lo puede hacer perfectamente la misma Dirección de Posgrado, pero en lo que se refiere a redacción, falta de ortografía y todo eso por el estilo, tenemos cuando menos dos carreras con especialidad en esta área, me refiero a la Licenciatura en Periodismo y a la Licenciatura en Lenguas Modernas con Especialidad en Español, se pueden lograr ahí programas de servicio social, donde sean prestadores de servicio, quienes estén revisando a conciencia tanto redacción como ortografía del documento incluso habrá necesidad que estén en contacto con el tesista, para efecto de ver si es cierto.

Respecto al punto número cinco, es discusión de siempre, todo lo relativo a los proyectos de investigación nunca hemos logrado llegar a nada, en este sentido si sería conveniente cuando menos respecto de los colaboradores aplicar el Reglamento de Titulación, donde se señala que las titulaciones colectivas, cada uno de los tesistas debe tener una función, una carga específica dentro de la tesis, también existen problemas en cuanto a publicaciones en muchas ocasiones porque los investigadores, van o íbamos por "punititis" y no tanto por tratar de en realidad investigar, en este sentido si es conveniente elaborar algún reglamento de investigación específico, preferiblemente externo, porque si no vamos a estar volviendo a cuidar los puntos y los estímulos más que otra cosa.

Hasta aquí mis comentarios.

Dr. Guillermo Cabrera López.

Muchas gracias Dr. Alcocer. Maestra, adelante por favor.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

M. en C. Aurora Castillo Escalona-Facultad de Filosofía

Bueno aquí yo quisiera comunicar a ustedes algunos comentarios que fui anotando con respecto a los diferentes puntos que se fueron abordando en términos generales.

Bueno la sede de que se realice aquí en el Auditorio Fernando Díaz Ramírez, me parece muy acertado. La visita del Director a las facultades va a ayudar al dinamismo que se deben de generar en todas ellas, a que conozca, ¡claro, conocemos la Universidad! Pero esto facilitaría el conocimiento del Director con respecto al funcionamiento de las facultades.

En cuanto a las actas de acuerdo al final de cada sesión sería conveniente, porque yo también he notado, imagino que todos los compañeros igual, que no todos los acuerdos realmente se respetan, vienen otros criterios posteriormente que los modifican y no todos estamos enterados de esta evolución de los acuerdos por los cambios que se realizan.

Luego el otro punto sobre dos votos por cada facultad, en algunas ocasiones sí porque es el Director y el Jefe de la División, pero luego en otras facultades hay otro cargo, algún otro coordinador o Posgrado e Investigación está separado en dos personas diferentes, entonces podría cambiar el número de votos, entonces se tendría que definir quien tiene el otro voto, obviamente el Director y quien tendría el otro voto por las facultades.

En cuanto al cuidado en la escritura y formato de las tesis, obviamente tenemos que cuidarlos, el hecho de que se pueda formar una Comisión como se había mencionado, que fuera rotativa, para la revisión de estos proyectos de investigación y tesis de posgrado que tendrían que ser como dos comisiones diferentes porque a veces hay mucho proyectos de tesis, a veces hay muchos proyectos de investigación que se están registrando, tendría que haber ahí dos comisiones. Me parece importante, pero también hay que señalar la responsabilidad que tenemos como facultades, porque esta documentación pasa efectivamente por el Director de las Tesis y los Directores son co-responsables de la elaboración de la tesis, son co-responsables con los alumnos y no siempre esa responsabilidad es asumida cabalmente por los directores, entonces el hecho de que haya problemas de escritura o de ortografía y que no se cumpla con el formato es realmente de cuidado, es realmente algo importante dado que estamos hablando de tesis de alto nivel, también un asunto que se había ventilado aquí en Consejos anteriores era que si, por ejemplo la bibliografía, se nos decía que se tenía llamar literatura, yo nunca estuve de acuerdo, lo expuse en este Consejo, se insistió que así había sido acordado y me pareció que: no estoy de acuerdo con tal acuerdo, porque no es una literatura, es bibliografía, son referencia bibliográficas, entonces desde ahí tenemos que cuidar en cuanto al formato de nuestra tesis, ¡no! o de las tesis de nuestros alumnos. Con respecto a los registros de los proyectos de investigación, debemos de cuidar también la calidad de estos proyectos de investigación, por aquí han pasado diferentes tipos de proyectos tanto de proyectos como de informes parciales o informes finales de proyectos de investigación y está en nosotros el que esta calidad sea elevada en todos los niveles, efectivamente los de Filosofía no tendríamos que opinar sobre los de Química porque no sabemos sobre sus contenidos, pero sobre el formato que una tesis de posgrado debe tener sí tenemos todos que opinar. Entonces tanto para las tesis como para los proyectos de investigación que sean mucho más cuidadosos, ¡sí!, porque un proyecto de investigación implica ya un conocimiento sobre el tema y un proyecto de investigación por mucha capacidad de síntesis que pueda tener un investigador no lo puede resumir en cinco cuartillas. Entonces también me parece importante lo de las funciones de los colaboradores porque efectivamente están ahí los nombres de los colaboradores pero no sabemos la co-responsabilidad que tengan con el titular del proyecto. En cuanto a la prórroga sí se han establecido criterios pero considero que no se han respetado en la totalidad de las veces, habíamos dicho que eran dos años de tiempo para la elaboración de un proyecto y un año para prórroga, en algunos casos se exigía que se cumpliera con ese año de prórroga, lo que nos daba tres años nada más elaborar un proyecto de investigación y en otros casos no se respetaba. Entonces claro que hay que ver la condiciones, las características de la solicitud de la prórroga, pero si debemos actuar con mayor justicia al respecto. Eso es todo.

Dr. Guillermo Cabrera Uribe

Muchas gracias, el Dr. Castaño

Dr. Eduardo Castaño Tostado-Facultad de Química

Solamente quiero hacer referencia a que la mayoría, se pidió que, sobre un punto se votara, sobre lo del auditorio y luego caso por caso, porque si no, yo pienso que no vamos a acabar porque cada quien esta diciendo todo lo que piensa. Es nada más eso.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Dr. Guillermo Cabrera López

Sí, efectivamente se había dicho que el Dr. Luis Hernández iba a mencionar todos los puntos que él pensaba que se debían reestructurar y después lo íbamos a someter a votación, entonces si quieren vamos a someterlo a votación, después, desde luego atendemos a los comentarios que nos hacen y después vamos a ver punto por punto.

Entonces en primer punto sería sobre la sede, parece ser que todos están de acuerdo, entonces sírvanse manifestar quien esté de acuerdo en que la sede sea esta Sala del Auditorio Fernando Díaz, votos a favor X, votos en contra, ninguno, abstenciones ninguna.

Acuerdo: Queda el Auditorio Fernando Díaz Ramírez como sede del H. Consejo de Investigación y Posgrado.

El siguiente punto que someteríamos a discusión, en un momento dado a votación sería: el número de votos de cada Facultad que se tomarían en cuenta para todos los acuerdos de este H. Consejo, entonces aquí yo creo que. Haber, perdón, perdón.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval-Director de Investigación y Posgrado

Bueno antes de someter eso a votación, yo encontré un acuerdo en el acta del 18 de enero del 2005 que textualmente dice, bueno son palabras de la M. en C. Dolores Cabrera Muñoz, dice "Entonces la propuesta que presentaríamos el Mtro. Esparza y su servidora es que fuera por mayoría, conservando el voto de calidad en caso del empate, la presidencia del H. Consejo de Investigación y Posgrado", ahí está hablando de los dos. Y dice textualmente "se acordó que cada Facultad tiene derecho a dos votos" ahora, a lo mejor, valdría la pena hoy no votar, pero sí hacer un análisis mucho más a fondo de esto, ¡digo! Yo no estuve aquí, yo no sé que tanto se discutió, yo no sé que tanto se hizo ya este análisis, sin embargo; a mi si me gustaría pensar sobre todo en la representatividad de todas las Facultades, es cierto, muchas de nuestras facultades tienen mucho más trabajo de investigación, algunos tienen centros como decía el Dr. Alcocer, entonces bueno, a eso yo creo que hay que definirlo y hay que decidirlo, si vienen aquí Consejeros que van a tener oportunidad de votar solo para Investigación o solo para Posgrado, también siento que eso se nos va empezar a complicar. Yo en mi propuesta de Investigación y Posgrado cuando estuvo lo de la terna, yo exponía que no entiendo, no le encuentro sentido a tener un profesor separado de la investigación, un Profesor de Posgrado separado de la investigación, ¡somos los mismos! Un Investigador siempre esta pensando en la formación de nuevos investigadores, en los estudiantes, en los tesis, entonces bueno, si quisiera, a reserva de lo que digan, bueno existe un acuerdo, en el acta existe un acuerdo de que son dos votos, a lo mejor está mal, a lo mejor alguno de ustedes están en desacuerdo, pero este acuerdo está y entonces lo que yo propondría es que se revise y que se reconsidere si quieren, pero bueno, en ese sentido es nada más poner esto a su consideración.

Dr. Guillermo Cabrera López

No sé si hubiera comentarios al respecto. El Dr. Alcocer.

Dr. Agustín Alcocer Alcocer-Director de la Facultad de Derecho

Para solucionar este problema momentáneamente podríamos dividir las resoluciones si son de posgrado o si son de investigación, si son de posgrado nos apoyaríamos en el Art. 9 del Reglamento de Estudios de Posgrado donde efectivamente son dos votos por Facultad, el Director y el Jefe de Posgrado. Si el asunto es de Investigación entonces serán dos votos por Facultad y Director y el Coordinador de Investigación, si en todos los casos el Coordinador de Investigación es el Jefe de Posgrado, no tendremos problema, pero en algunos casos no tendremos problema, el problema surge respecto de los Centros de Investigación reconocidos, porque entonces indirectamente algunas facultades tendrían tres votos en la medida que tienen Centros de Investigación reconocidos. Sin embargo, también es importante señalar que de acuerdo al Reglamento de Investigación los Centros de Investigación no dependen de las Facultades, sino que dependen de la Dirección de Investigación, entonces aquí existe una confusión, si tratamos de cortar todo con la misma tijera, serían dos votos en materia de investigación y dos votos en materia de posgrado, pero si tomando en cuenta que en algunas ocasiones el Jefe de Investigación de la facultad no es el mismo que el Jefe de Posgrado de la facultad.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Dr. Guillermo Cabrera López-Secretario Académico

Si, muchas gracias. El M. en I. Zepeda, después el Dr. Manuel.

M. en I. Alfredo Zepeda Garrido-Facultad de Ingeniería

Sí evidentemente cuando se vio la conveniencia de integrar a los grupos o centros de investigación que estaban en la Universidad, llevando a cabo las labores que les corresponden, se veía una desvinculación muchas veces con el quehacer que se daba en las facultades. Yo recuerdo el caso muy notorio el de Ciencias Políticas donde estaba el Centro de Investigación donde estaba trabajando de manera semejante a otro, pero incluso muy ajenos uno con el otro, incluso la idea era integrar y que fueran todos los Centros de Investigación adscritos dentro de las Facultades integrado y a la vez el que efectivamente es difícil pensar en un posgrado que esta ajeno a la investigación, y la integración del Consejo en lo que atañe a Investigación y Posgrado, como es ahora como se denomina este H. Consejo era precisamente parte de esa forma de integrar y las dos direcciones que habían se integraron a nivel de Rectoría, además de que debería de tener su ventajas y modalidades en la coordinación de todos los quehaceres, porque es fundamentalmente en los posgrados donde esta asociándose la investigación por las tesis de posgrado, tesis de maestría, doctorado y todas esas cosas. Y además así como de manera semejante se hizo a nivel de Rectoría el que la Dirección fuera de Investigación y Posgrado era en la analogía en la escala de las facultades, que las Divisiones fueran de Investigación y Posgrado, de manera que el Jefe de la división sería ambas cosas, y el Centro de Investigación tendría que estar también integrado como parte de los quehaceres de la misma división y en un momento dado, ¡claro! hay que arreglar jurídicamente las cosas para que correspondan si así es como se estima pertinente que en esencia serían siempre dos votos por cada Facultad.

En esta medida, de hecho aún en las divisiones ha sido necesario, no en todas se ha llevado a cabo de manera semejante una adecuación, y lo que no esté efectivamente en la normatividad vale la pena como una de las encomiendas que tengamos es elevarlo a los acuerdos necesarios para que en Consejo Universitario extraordinario pues se lleven los acuerdos que sean pertinentes, pero creo que eso más bien hay que regularizarlo estrictamente, jurídicamente, como dice el Dr. Alcocer, pues sí tendría que ser de momento si no hay jurídicamente el cambio formal, pues puede ser diferente o puede ser que en un caso el Jefe de Investigación sea de ambas cosas, creo que la esencia de lo que se pretende vale la pena tenerla bien clara para adecuar la normatividad a las necesidades y a la expectativa que se tiene en nuestra Alma Mater.

Dr. Manuel Basaldúa Hernández-Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Yo solamente quiero hacer referencia a que la mayoría de las facultades tenemos integrado Investigación y Posgrado y en sí ya son pocas las facultades que tienen estos dos puestos, entonces para que no exista esta división y que sea complejo el proceso que se nos está presentando, que sean dos votos y que veamos la conveniencia de que en estas facultades presenten una articulación adecuada para que cumplan estas mismas funciones en este Consejo, porque de otra manera vamos a tener ahí, me parece que dificultades en ponernos de acuerdo. Han sido muchos años, que yo me acuerde, de estar discutiendo esto y no nos hemos puesto de acuerdo, dos votos me parecen pertinentes, yo recuperaría algo que el Dr. Luis señaló: en términos administrativos podemos ser flexibles pero en lo académico no, y yo creo que lo que pondera aquí es lo académico, pongámonos de acuerdo en esa cuestión administrativa ¡no! Yo no le veo mucho problema.

Antrop. Francisco Ríos Agreda-Facultad de Filosofía

Yo pienso que la prioridad fundamental es aterrizar en una nueva normatividad, de hecho, la Dirección de Investigación y Posgrado nos convocó durante prácticamente ocho meses continuos con reuniones semanales, se hizo un documento propositivo y creo que debe ser revisado, porque el problema fundamental de lo que estamos discutiendo ahorita es porque hay dos Legislaciones separadas, una de investigación que ya está rebasada por la estructura misma de la Universidad en este sentido, bueno, me parece y esto es una recomendación que quienes tienen una función separada que internamente acuerden vía de su Consejo de Investigación o si está separado una especie de delegación de funciones, de tal manera que seamos el mismo número de representantes, porque si no estaríamos discutiendo por ejemplo aquí la misma representación ante el H. Consejo Universitario, Filosofía tiene 300 alumnos y Contabilidad pues tiene elevado a la 10 potencia, entonces creo que ahí hay problemas, entonces lo que yo veo es que formalmente es la presencia de las facultades y de sus áreas de investigación y de posgrado. En este marco, mi recomendación insisto sería, tomar la unificación del reglamento,

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

obviamente esto tiene que ver con la reglamentación general de la Universidad, y bueno, sabemos que es muy complicado, o sea el Reglamento de Estudiantes está parado, el Reglamento para la cuestión de los Derechos Estudiantiles, está parado, el Reglamento de fusión de Investigación y Posgrado, está parado, creo que durante el proceso electoral una de las cuestiones que se ventiló pues de manera cotidiana y este sería mi llamamiento y por lo pronto operar con dos en función de lo que implica la movilidad de tener un consejo pues para un caso vota uno y para otro, otro y pues eso nos representa problemas. De hecho en la Facultad de Filosofía se fusionaron estos trabajos y salvo lo que sería en los posgrados quedan como Coordinadores para el área respectiva pero en investigación y posgrado también.

Dr. Agustín Alcocer Alcocer-Facultad de Derecho

Bueno habría una propuesta concreta y específica, los directores de las facultades son electos por el H. Consejo Universitario, absolutamente todos los demás funcionarios son designados por el Rector, ¿por qué no pedirle al Rector que decida quien tiene el segundo voto en este H. Consejo? si lo tiene el Coordinador de Investigación o el Coordinador de Posgrado, donde hay dos, porque en estricto sentido es competencia del Rector, nada más los 13 Directores de Facultades somos electos por el H. Consejo, todos los demás son designados por el Rector, que el Rector en uso de su facultades decida quienes son los otros 13 que tienen el derecho de voto y arreglado el lío, mientras se logra la Reforma Universitaria.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval-Director de Investigación y Posgrado

Vale la pena retomar en este momento el comenario que me hizo el Sr. Rector cuando yo le platicué esto, no lo vimos al revés cuando él y yo platicamos, si no más bien me dijo bueno, en un momento dado a lo mejor lo pertinente sería que cada Director de Facultad designara a su representante de Investigación y/o Posgrado, en ese sentido, bueno, tenemos las dos opciones que lo designaran los Directores o retomar la propuesta del Dr. Alcocer, bueno que lo designe el Sr. Rector. Yo siento en lo personal que sería más prudente que lo designaran las Facultades, que nosotros decidiéramos quien puede ser nuestro representante al Consejo y bueno, él fue el que me dijo esto, al menos que decidiéramos otra cosa y también se me hace pertinente lo que dice el Dr. Alcocer, bueno si hay una dificultad pues que lo designa el Sr. Rector y se acabó el problema, ¡no!. Pero en el sentido de dar la participación a todo mundo, yo creo que propondría mejor que las Facultades lo decidan pero que sí tengamos una representación equitativa.

Dr. Pedro Joaquín Gutiérrez Yurrita-Facultad de Ciencias Naturales

Buenas tardes, buenos días no sé todavía lo que sea, bueno yo quiero tomar la palabra solo para señalar algo importante que acaban de decir, pensaba yo manejarlo en asuntos generales, hay una normativa que está inconclusa que se debe terminar, entonces algo que me parece muy bueno de parte del Dr. Luis y de los que están trabajando con él para juntar todas las actas, todos los acuerdos y ver todos los acuerdos que hay para volver a trabajar con la normativa tomando en cuenta los acuerdos y que muchos de esos acuerdos puedan subir a norma, como normativa. Nos hemos atorado mucho nosotros en las Facultades, lo hemos intentado varias veces hacer normativas o reglamentos internos de posgrado y de investigación dentro de la facultad y no podemos porque siempre estamos “es que la normativa, el reglamento dice esto, pero se va a cambiar, pues hasta que se cambie” yo creo que es bueno manejar y señalar eso y que se corrijan ya todo este tipo de situaciones, si hay uno o si hay dos, si se fusionó Investigación y Posgrado, lo lógico en aquel momento hubiera sido que se fusionara Investigación y Posgrado al interior de cada facultad, y si no es así de todas formas en su Consejo ustedes tienen un representante que antes de venir aquí lo deben hablar al interior de la Facultad para ver cual es la postura de la Facultad, entonces cuando se llega aquí, incluso las Facultades que tienen un Centro, los Centros de Investigación están representados en los Consejos Internos de cada Facultad, o quiero suponer eso, en las Facultades que los tengan, entonces cuando vengan aquí, está la representación del Centro de Investigación y si no, pues que quede clara la separación de los Centros de Investigación a la vinculación de las facultades y entonces si van a depender directamente de la Dirección de Investigación y Posgrado, la Dirección de Investigación y Posgrado tendrá que nombrar los representantes para los Centros. Entonces únicamente para todos los Centros habría que tener un representante que nos esté hablando de sus posgrados o de su investigación. Esto a nosotros nos puede ayudar operativamente, porque si ya un consejo de 30 personas es conflictivo para llegar a un acuerdo, prácticamente no llegamos a ningún acuerdo, todo es “bueno, lo vamos a ver, lo vamos a ver” un Consejo especial para esto y otro para esto, incrementamos el número de participantes va a ser casi imposible. De esta forma

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

se podrían incrementar solo dos Consejeros si es que esto dependiera directamente de la Dirección de Investigación y Posgrado. A este punto es lo que se refiere.

Dr. Guillermo Cabrera López-Secretario Académico

Gracias, Dr. Pedro. Bueno si les parece tomamos dos comentarios más, y ya pasamos a la votación para no extendernos mucho esto y estaría primero el Mtro. Francisco Ríos y después el Dr. Manuel Basaldúa.

Antrop. Francisco Ríos Agreda-Facultad de Filosofía

En el afán de hacer una síntesis de las dos propuestas, pues lo que ha sido la mecánica en general, o sea; el Rector nombra porque esa es su función, según el Art. 18, me parece por ahí, y en ese sentido siempre viene la propuesta de los Directores, que bueno ellos verán si se lleva a cabo un consenso o si eligen o si la cuestión es que venga la propuesta de las Facultades y el Rector haga la designación oficial como corresponde, no hay ningún salto, sino más bien que se respete la instancia de las Facultades y al tiempo se exprese de acuerdo a la normatividad universitaria.

Dr. Manuel Basaldúa Hernández-Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Va en ese mismo sentido, simplemente para lograr que sean dos representantes por cada Facultad y que sea primero en la Facultad donde se pongan de acuerdo y que el Rector sea el que ratifique.

Dr. Guillermo Cabrera López-Secretario Académico

Pues creo que nos referíamos a votar una sola propuesta, únicamente acordamos en que sean dos, ya si después en los casos en donde están separados Investigación y Posgrado lo quiere hacer el Director, o quieren que lo designe el Rector, pues ya sería un acuerdo de ellos. Entonces ¿por qué no votamos únicamente la propuesta de que cada facultad esté representada por dos personas una persona que sería el Director, y la otra persona, en el caso de que no estén fusionados, ya sea el Director o ya sea el Rector designe quien sea el segundo representante.

M. en D. Miguel Ángel Mendoza Mendoza-Facultad de Derecho

No podemos votar una norma dirigida por el Consejo Universitario, el Reglamento de Posgrado y el Reglamento de Investigación establece claramente, por eso es la discusión ahorita y el Consejo no puede en este momento votar, eso le corresponde únicamente al Consejo Universitario en una sesión extraordinaria, o sea; acordar votar un acuerdo en que son dos votos, estaríamos violentando nuestra normatividad.

Dr. Guillermo Cabrera López-Secretario Académico

Bueno a lo mejor podríamos tomar un acuerdo en el sentido que, este acuerdo pase al Consejo Universitario y se ratifique, ¿si están de acuerdo? Sírvanse manifestar si están de acuerdo porque sean dos votos por cada Facultad y que este acuerdo pase...

M. en D. Miguel Ángel Mendoza Mendoza-Facultad de Derecho

Perdón, yo creo que mejor sería en otro sentido, en el sentido de que hagamos una propuesta de cómo podemos organizarnos, no sé, forzosamente tenemos que nombrar una Comisión para que haga esta propuesta, que se le dé celeridad a lo que ya se estaba trabajando o lo que no se había hecho, que estaba parado, para efecto de que pase como una propuesta a la Comisión de Proyectos Legislativos del Consejo Universitario.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval-Director de Investigación y Posgrado

Haber, yo quiero retomar lo que comenté hace rato, ya hay un acuerdo firmado por el H. Consejo de que son dos votos, en enero de 2005, el problema es que a partir de ahí yo encuentro actas donde votan más y donde votan menos, entonces eso yo lo siento una irregularidad de quien acordó esto, entonces más bien sería ratificamos este acuerdo del H. Consejo. Bueno si estuvo en acta de Consejo, yo me imagino que también pasó al Universitario, no lo he revisado, sinceramente no sé si esto está también en las actas del H. Consejo Universitario, entonces ahí habría quizás que revisar eso. Entonces lo que hay que votar es por la propuesta de ratificamos este acuerdo del 2005 y si no bueno, tendríamos que hacer un trabajo de análisis o lo que esta comentando el Licenciado y ampliar esto. Más bien yo me iría sobre algo que ya se votó en algún momento y por alguna razón no se respetó, ¿no entiendo por qué? No estuve,

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

pero sí a partir de este H. Consejo hay actas con más de 36 votos y más de 36 firmas, entonces no sé por qué sucedió esto.

Dr. Agustín Alcocer Alcocer-Facultad de Derecho

En materia de posgrado sí son dos votos, el voto del Director y el voto del Jefe de Posgrado. En materia de Investigación son en principio dos votos, el voto del Director y el Jefe de Investigación, pero sí hay Centros de Investigación de acuerdo con el Reglamento de Investigación, los Coordinadores de esos centros también tienen voto dentro del Consejo de Investigación. Por ello insisto, mientras que estén estos reglamentos así y mientras que tengamos un consejo su génesis como es este, no podemos cortar con la misma tijera todos los asuntos, si el asunto es de posgrado, O.K., que haya 26 votos, si el asunto es de investigación entonces si hay que ver si son 26 o si hay centros de investigación que tengan sus coordinadores específicamente designados.

Dr. Guillermo Cabrera López-Secretario Académico

Entonces ya no sé cual sería la propuesta. Ya se esta prolongando mucho esto, hay dos participaciones Dr. Carlos Sosa y Dr. Eduardo Castaño.

Dr. Carlos Sosa Ferreyra-Facultad de Ciencias Naturales

Yo creo que en el espíritu de agilizar las cosas estaría de acuerdo con el Dr. Hernández ya hay un acuerdo podemos ratificar el acuerdo, pero al mismo tiempo podemos crear esa comisión que sugiere para que analice el caso y vea la pertinencia de llevarlo ante el H. Consejo Universitario para que entonces se considere como una modificación de la reglamentación, pero aquí lo importante es la operatividad y el funcionamiento del H. Consejo, entonces si ya existía un acuerdo que tiene casi un año a la mejor es relatoria del reglamento pero vamos a continuar pues por términos operativos con esa ratificación mientras se forma la comisión y estudia el análisis del caso porque me puedo temer si ahorita hacemos una comisión y esperamos a que se resuelva esto vamos a aventarnos otro año bajo las mismas circunstancias y vamos estar cayendo en lo que estamos tratando de evitar. Yo creo que podemos ser prácticos, con un espíritu universitario y hacer las cosas bien legales sin el espíritu de romper las reglas o los reglamento, pero darle funcionalidad al H. Consejo.

Dr. Guillermo Cabrera López-Secretario Académico

Entonces, concretamente estarías proponiendo que se ratifique el acuerdo y al mismo tiempo se forme la Comisión para que analice el caso y lo lleve a la Comisión Legislativa del H. Consejo Universitario para que analice el caso.

Dr. Eduardo Castaño Tostado-Facultad de Química

Básicamente sería lo mismo, o sea, ya tenemos muchos consejos operando, dijéramos infraccionando desde el punto de vista estrictamente legal los reglamentos de la Universidad, pero yo no veo el problema de que sigamos en esa situación irregular en términos de darle operatividad al asunto, y sí, tenemos que entrarle al problema, si no el problema de los reglamentos entonces no podemos hacer nada, porque no podemos votar, o tenemos que organizarnos en ese sentido. Entonces lo que yo creo, lo que hay que hacer es irnos por lo práctico ahorita porque, ya esta situación irregular tiene mucho tiempo, bueno un poquito más con el compromiso de que saquemos la cuestión legal pronto en términos de los tiempos que se diga, pero tenemos que operar entonces es lo que debemos de preocuparnos.

M. en D. Martha Elena Soto Obregón-Facultad de Derecho

Igual, no quiero ser reiterativa pero si evidentemente celebro la intención del Director de Investigación y Posgrado de modificar ciertas conductas que se están celebrando en el seno del H. Consejo, pero me parece que si no se observa la propuesta de modificación integral vamos estar generando acuerdos como es este caso, serían acuerdos muy parciales que estarían a lo mejor cegados o no estarían observando cual es la normativa que subsiste, entonces yo también comentaría lo que han manifestado el Dr. Castaño y el Dr. Sosa con respecto a mantener las cosas en el estado en que se encuentran, es decir, continuar más o menos con esta infracción a la normativa, como decía el Dr. Castaño y efectivamente nombrar a esta Comisión que proponga una reforma integral de todo lo que se tiene que hacer, pero ahora sí ya viendo todo lo que existe, cuáles son los efectos que podrían ocurrir con determinadas conductas, etcétera, y estas infracciones también para que nos quedáramos un poquito tranquilos, y estas infracciones a la normativa que pudiéramos estar haciendo, bueno pues en su momento el H. Consejo de Investigación y Posgrado constituido como se determine esta reforma integral, bueno pues que convalide todos los actos celebrados y entonces estas posibilidades de nulidad por infracciones a la normativa desaparecerían. La propuesta concreta es que se mantengan las cosas como

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

se han estado manejando y por otro lado se forme esta comisión que tenga los ojos puestos en toda la normativa para poder hacer esta reforma integral y no estar generando estos acuerdos en cada Consejo que nos genera una discusión enorme y son aislados y luego son contradictorios de la normativa.

Dr. Guillermo Cabrera López-Secretario Académico

No sé si estén de acuerdo en que sometamos a votación el hecho de que se respete un acuerdo que ya hay, el que mencionaba el Dr. Luis Gerardo Sandoval, pero que al mismo tiempo se forme una Comisión que en la siguiente sesión del Consejo nos pudiera ya dar una resolución y no sé si también al mismo tiempo, los demás puntos que están proponiendo realmente no son tan precisos y a lo mejor ya se han discutido a lo largo de mucho tiempo, no sé si también esta Comisión pudiera analizar también todos los demás puntos que sería tomar una decisión en este H. Consejo, ¡llevamos una hora! Entonces queda todavía todo lo sustancial del H. Consejo, no sé si estarían de acuerdo en que ahorita mismo formaremos una comisión que analizara lo de la representatividad de cada escuela y al mismo tiempo también analizara los otros puntos que se han mencionado, no llegar a un acuerdo en este momento. Bueno si están de acuerdo con esta moción que se sirvan manifestar, el acuerdo sería:

Acuerdo: Seguir como estamos, respetar el acuerdo que existía en enero de 2005 de que solo dos Consejeros por Escuela, que se forme la Comisión que analice más a detalle este punto y todos los demás puntos y que en el siguiente H. Consejo nos pudiera informar de esto.

Sí, tiene la palabra el Dr. Alcocer y después el Dr. Luis Gerardo Hernández.

Dr. Agustín Alcocer Alcocer-Facultad de Derecho

Bueno, una sola cuestión, algo que se nos estaba yendo vivo, el Director de Preparatoria forma parte del Consejo de Investigación de acuerdo al Art. 16 inciso 3, por los Directores de las Facultades, Escuelas y Dependencias, habría que ver si todas los Directores de Rectoría particularmente los que dependen de Secretaría Académica, ya que Investigación es academia, también forman parte del Consejo de Investigación, entonces entre más le escarbemos más problemas vamos a tener. Soy de la idea que no debemos de ratificar nada, porque si ratificamos algo volvemos a caer en la misma tontería que caímos en enero del año pasado, en el momento de querer cortar con la misma tijera todo. Es decir, vamos simplemente a decir que ya está el acuerdo bueno o malo pero ahí está. ¡Absolutamente ilegal! ¡pero ahí está! para que ratificamos lo que está en contra de la propia normatividad Universitaria, lo dejamos como está.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval-Director de Investigación y Posgrado

Bueno yo creo que no tendríamos que ratificar un acuerdo que ya se tomó como dice el Dr. Alcocer, entonces nada más procederíamos a formar la Comisión que analice esto, si quieren el acuerdo está que son dos votos. Por lo pronto formaríamos la Comisión y lo único que...

M. en A. Miguel Ángel Mendoza Mendoza-Facultad de Derecho

Perdón, yo no entendí que eran dos votos, yo entendí que se quedaba como estaba en la Legislación.

Dr. Gilberto Herrera Ruiz-Facultad de Ingeniería

Sí, sí como estaban en la Legislación no en el acuerdo y por eso él mencionó que no hagamos el error del acuerdo que hicimos en enero. Así le entendí yo.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval-Director de Investigación y Posgrado

¡No en el acuerdo? No, que no se "ratifique", dijo. Ya existe, o sea; estamos mal, existe el error...

Dr. Gilberto Herrera Ruiz-Facultad de Ingeniería

¿Mejor que confirmen?

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval-Director de Investigación y Posgrado

No porque es confirmar algo que...

Dr. Gilberto Herrera Ruiz-Facultad de Ingeniería

No, no, no, porque nosotros tenemos un Centro de Investigación Físico-Matemáticas manejamos toda la investigación y en lo particular a mí sí me gustaría que participara, a nosotros si nos ha operado ese reglamento y a nosotros si nos ha funcionado.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval-Director de Investigación y Posgrado

Entonces por qué se acordó en enero que solo ...

Dr. Gilberto Herrera Ruiz-Facultad de Ingeniería

¡No sé! eran... no sé, al fin de cuentas nunca operó. No era el problema siempre de los Consejos, se seguía a una cosa un día y al otro día otra, es lo que mencionaba el Director, o sea; iba de acuerdo a como cada quien estaba de humor en esos tiempos. Ese era el problema.

Dr. Guillermo Cabrera López-Secretario Académico

Haber, una moción. Para no extendernos más por qué no... yo creo que hay dos propuestas importantes, una es que se siga el acuerdo que se hizo en enero, otra es que se siga el Reglamento, que no se violente el Reglamento, pero de todas maneras que se forme la Comisión. Independientemente de que acuerdo llegamos se tendría que formar la Comisión, por qué no votamos eso ahorita, independientemente de que se forme la Comisión ¿o sólo formamos la Comisión?

Dr. Gilberto Herrera Ruiz-Facultad de Ingeniería

Director de Filosofía, ya hay que echar andar ese reglamento si no nada más estamos dándole...

Dr. Guillermo Cabrera López-Secretario Académico

A ver vamos a tomar tres participaciones, el M. en I. Zepeda, el Dr. Ramos y Mtro. Ríos.

M. en I. José Alfredo Zepeda Garrido-Facultad de Ingeniería

Miren, sin ser abogado es de entenderse que lo que la Legislación marca no esta sujeto a una negociación y no podemos hacer nada que no esté permitido en la Ley, es decir, tenemos que hacer lo que la ley indica, hasta que no se cambie estrictamente y punto. Eso no se vota, simplemente es lo que la ley está marcando y punto. Les guste o no, así es.

Dr. Jorge Alejandro Ramos Martínez-Facultad de Contaduría y Administración

Si vamos a seguir; o sea, no vamos a violentar la Legislación, la Facultad de Derecho sabe perfectamente la jurisprudencia y de lo que se habla aquí, en el pasado se formó una Comisión, estuvimos más de dos años juntándonos para hacer una reforma de un reglamento, el 80% de los que están aquí, no estaban, por eso no saben que pasó, entonces eso ya está, se nos ha mandado a las facultades, estuvimos en discusión y se ha ido formando y yo creo más bien cerrar lo que ya habíamos hecho de ese reglamento y presentarlo para que sea legal al H. Consejo Universitario, pero no volver a empezar una Comisión cuando ya tuvimos más de dos años que se estuvo, aquí el Doctor y varios que estamos aquí que hemos estado más dos años juntándonos y se discutían los puntos cómo se corregía, ¿ese reglamento lo deben de tener! Entonces yo creo que es también terminar ¡a los nuevos! me imagino que quien los heredó debió haber dado ese reglamento, ¡no sé si se los dieron! Pero realmente el 80% no estaba tenemos dos años trabajando sobre eso.

Dr. Guillermo Cabrera López-Secretario Académico

¿No sé si pudieran mencionar quienes integran la Comisión? y en un momento dado...

Dr. Jorge Alejandro Ramos Martínez-Facultad de Contaduría y Administración

Es que nos juntábamos todos, todos lo miércoles, cada semana por dos años. Hasta nos daban muy buen desayuno, por cierto. ¡Verdad! Hasta se daban discusiones muy fuertes y se fueron reformando los artículos, todo eso ya existe, no más que nunca se cerró para presentarse al H. Consejo Universitario para que fuera legal, ¡pero ya existe! O sea, yo creo que es retomar eso y ya terminarlo.

Antrop. Francisco Ríos Agreda-Facultad de Filosofía

Yo creo que mañana u hoy en la tarde le podemos mandar la propuesta al Rector y, entiendo que es Ciencias Políticas, Derecho y alguna otra, o sea son tres facultades donde podría haber problema de tres representantes, ¡son seis! bueno, seis, que en esos casos le manden la propuesta y en los otros ya hay fusión, entonces estamos llevando lo mínimo a la máxima discusión, y creo que la propuesta económica es que sin violentar la normatividad que se mande la propuesta y que la turne al H. Consejo de Investigación y Posgrado.

Dr. Manuel Basaldúa Hernández-Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Me parece que las acciones sociales que estamos llevando a cabo, deben estar rigiéndose por las leyes y no al revés, me parece que está tan claro como el que necesitamos organizarnos adecuadamente y esa organización es a partir de dos, ya después veremos y le pediremos a quienes sea especialistas en ello a que lo adecuen, pero si no, no vamos a terminar nunca, me parece. Ahora para evitar lo de las

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

comisiones porque ahí vamos a tener una serie de discusiones, yo creo que hemos votado y también otorgado la confianza a Dr. Luis Hernández, que haga la propuesta, que no lo proponga y así lo hacemos, porque me parece que estamos enredándonos en algo que al Dr. Luis también le preocupa, la cuestión de la burocracia y lo académico ha pasado a segundo grado. Entonces por favor, démosle el beneficio de la organización y que sean dos, ya después vemos como está la cuestión de las leyes.

Dr. Guillermo Cabrera López-Secretario Académico

Vamos hacer una votación ya para no seguir atrapados en esta discusión. Vamos a votar 1) se respeta el acuerdo de enero del 2005, 2) No se violenta el reglamento. Esto a reserva de que esto se analice en detalle, desde luego a largo plazo se tendrá que modificar, todo esto tendría que modificar el reglamento.

Lo que pasa es que ya estamos atrapados en esto. Bueno, una última.

M. en A. Miguel Ángel Mendoza Mendoza-Facultad de Derecho

Perdón, con todo respeto, el que se vote lo que se acordó el año pasado, enero, no tenemos por qué ratificar lo que ya está acordado, no porque cambien las personas se tiene que ratificar lo que ya cada quien representa, sí. No es Agustín Alcocer, es la Dirección de la Facultad de Derecho, por poner un ejemplo, así se llame Pedro o se llame Juan, no tenemos por qué ratificar lo que ya está mal acordado y someter a votación algo que está mal, nos estamos viendo pésimamente mal, la verdad yo propongo que: ya está vigente, está mal acordado vamos a ser una propuesta en serio, no solo sometamos algo que está mal.

Dr. Luis Hernández Sandoval-Director de Investigación y Posgrado

Yo creo que, se creó la confusión porque se está hablando de que el reglamento decía, lo que comentada ahorita el Dr. Alcocer de que en Investigación eran dos votos más los Centros y en Posgrado eran dos, entonces yo pienso que se creó la confusión que se pensó que se iba a seguir eso, yo ya iba a comentar, ¿bueno entonces para qué hacen acuerdos? Si no los van a respetar, ¿cuál es la idea entonces? A pesar de esa legislación se hizo un acuerdo en donde se decía que había dos, yo digo que en lo operativo continuemos así y más bien analicemos y si quieren yo me..., bueno en general yo creo que así va a ser, yo quisiera traer propuestas aunque las deshagan, digo, porque si no tenemos una línea de trabajo, ¿sobre qué vamos? ¡no!. Entonces lo que a mí me gustaría hacer, hoy, al menos hoy que la votación sea con dos porque así lo dice el último acuerdo que ustedes hicieron. Porque nos tenemos que... bueno yo se que el Dr. Gilberto dice que no pero el último acuerdo que ustedes hicieron fue ese.

Dr. Guillermo Cabrera López-Secretario Académico

Es que nos estamos atrapando en un detalle, voten dos o voten diez no importa yo creo que eso es fundamental, por qué le estamos dando tanto tiempo a esto.

Dr. Luis Hernández Sandoval-Director de Investigación y Posgrado

Porque ustedes dijeron que hay una normatividad, simplemente Dr. Gilberto; o sea, hay que seguir lo que ustedes dijeron ese fue el último acuerdo, entiendo, entonces este digo, ¡esta bonita la novatada! pero este..

Dr. Guillermo Cabrera López-Secretario Académico

Haber, haber, dos participaciones más y ahora sí nos seguimos con la agenda porque no vamos a terminar nunca. El M. en I. Alfredo Zepeda y el Dr. Eduardo Castaño.

M. en I. Alfredo Zepeda Garrido-Facultad de Ingeniería

Quisiera subrayar una cosa muy brevemente, los acuerdos de este H. Consejo no cambian la ley, simplemente.

Dr. Guillermo Cabrera López-Secretario Académico

Bueno, entonces no tiene caso más comentarios.

Por lo pronto mientras no haya una propuesta más elaborada nos seguimos rigiendo por la ley, vamos a pedirle al Director de Investigación y Posgrado que presente una propuesta más elaborada.

Vamos a pasar al punto cuatro de la Orden del día, ¿si no tienen inconveniente?

Dr. Luis Hernández Sandoval-Director de Investigación y Posgrado

Continuaríamos con el punto siguiente, nada más para que sigamos el orden, voy a hacer la lista de acuerdos aunque no tengan vigencia como dice el Dr. Alcocer hasta que se firme el acta, pero para que

sean informativos más bien para informárseles de que no tendrán vigencia hasta que esté aprobada el acta de cada Consejo, más bien es operativo-informativo lo que voy ha estar haciendo por lo pronto.

4.- Revisión de expediente y tesis de solicitantes de examen de grado

En este punto, como no se aprueba todavía nada, entonces les pediría que lo hagan como antes o que propongan otra cosa, a mí se me hace totalmente inoperante, yo siento que la responsabilidad es de cada Maestro o de cada Consejo y a nuestra oficinas no deberían llegar problemas ni de formato, ni de ortografía o redacción. En ese sentido, bueno la propuesta que hacía el Dr. Alcocer de las dos instancias que existen, pueden tomarlas o no, pero yo creo que ya para que alguien en posgrado tenga problemas de ortografía o de redacción me suena totalmente incoherente en ese sentido. Entonces ahí sí sometería a consideración pues la revisión de estos documentos, si la quieren hacer como la estaban haciendo antes de uno por uno y con la firma de todos o este dar voto, bueno ratificar lo que han revisado todos los anteriores.

Dr. Carlos Francisco Sosa Ferreyra-Facultad de Ciencias Naturales

Yo quiero nada más señalar que la revisión aquí no es estrictamente revisión de ortografía, es que esté la documentación completa y que los candidatos cumplan con los requisitos de la reglamentación, lo que es el certificado, etc. Yo creo que la cuestión de revisar la calidad de los trabajos, yo creo que es más delicado todavía a que la ortografía o el formato. Inclusive sabemos que llega a haber problemas de metodología, llega a haber problemas de fundamentación, inclusive, a veces hasta las conclusiones no corresponden con los resultados, pero yo a lo que quiero llegar es que si es responsabilidad del Asesor, del Comité Revisor o de los Sinodales, el que la tesis esté bien metodológicamente y bien en sus discusiones y conclusiones, también es obligación formato y ortografía. Formato y ortografía es secundario a la calidad académica de la tesis al nivel, entonces yo creo que debemos exigir a las facultades que a su interior exijan que cuando se envíen los documentos a Investigación y Posgrado, lleven la calidad en todos los rubros que corresponda. Porque entonces nos vamos estar preocupando aquí por la ortografía pero y lo demás.

Hay otros asuntos que también son delicados como la formación de los Comités, quiénes participan como revisores y a veces sabemos que llega un sinodal que a lo mejor no es su área de especialidad o de competencia, pero por alguna razón al interior de la Facultad se permitió que esto sucediera. Yo creo que debemos ser responsables más haya del formato y ortografía y pensar en la calidad académica de las tesis, esto es responsabilidad de las facultades. Yo propondría que las facultades asuman esa responsabilidad, formen sus Comisiones de Revisión y que se hagan extrañamientos cuando se entreguen trabajos de este tipo, porque si no, nunca vamos a terminar. Definitivamente yo creo que no podríamos... inclusive una Comisión que revise todas las tesis, este si empiezan a revisar a profundidad van a encontrar cosas más críticas que una falla ortográfica.

Dr. Luis Hernández Sandoval-Director de Investigación y Posgrado

Sí, en ese sentido yo creo que ni siquiera tendrían que existir esas comisiones que yo proponía, si es que ya nos hiciéramos responsables todos en nuestros momentos o en nuestros lugares, la calidad ya tendría que venir desde allá. Por eso digo, el primer responsable en las tesis es el estudiante y el primer responsable en el proyecto, pues es el director del proyecto. Yo no entiendo por qué incluso se hacía esa revisión general, cuando a mí me platican las muchachas y veo las actas, me da escalofrío ver eso, y digo "bueno pobres Consejeros se la pasaban ahí discutiendo que debería ser aburridísimo, además, en muchos casos". Entonces yo creo que debe privar la calidad académica en este sentido pero los responsables están en las facultades. El trabajo de la Dirección de Investigación y Posgrado es revisar que la documentación esté correcta, ahora si no está correcta se va a regresar, si no está completa pues se va a regresar. Entonces el problema también es... por eso yo decía, hay varias cosas, bueno, vienen estímulos entonces todo el mundo quiere excepciones, ¿por alguna razón no entró mi proyecto! O viene el PNP y quiere que metamos todas las tesis para que la puntuación suba en el PNP, obviamente, digo, yo lo entiendo pero en ese sentido la responsabilidad era que mínimo lo hubieran pensado que lo hubiera hecho un mes antes o el estudiante lo hubiera hecho un mes antes, por eso les digo, en ese sentido yo creo que debe privar la calidad académica y la responsabilidad en cada instancia. También creo que no deberíamos nosotros revisar la calidad de los proyectos, le tenemos que dar el voto de confianza a nuestros Investigadores, o si no pues quitémoslos de Investigadores. Para que tenemos que

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

estar revisando cosas que ya revisó un comité y que ya revisó otro Consejo, que ya revisó el Jefe de Posgrado y todavía vienen aquí y le encontramos esos errores, pues no puede ser. En todos los sentidos administrativo y académico, si eso fuera así a lo mejor ni tienen sentido esas comisiones y aquí venimos a ratificar lo que nos dijeron nuestros Investigadores con la responsabilidad que yo espero que tomen y a discutir cosas de proyección de nuestra Universidad.

Dr. Guillermo Cabrera López-Secretario Académico

Hay tres participaciones, primero el Dr. Pedro Yurrita, después el Dr. Eduardo Castaño y después la M. en C. Aurora Castillo. El Dr. Alcocer, perdón.

Dr. Pedro Joaquín Gutiérrez Yurrita-Facultad de Ciencias Naturales

Yo quiero señalar que ya se han hecho en reiteradas ocasiones propuestas para evitar esta descarga de revisar documentos que aquí no se puede revisar la calidad del documento por el tiempo simplemente que nos toma. Incluso aún siendo un experto en el tema, lo ve y no puedes decir si es de calidad o no es de calidad. Muchas veces pues tampoco podemos ver si lo que nos están presentando aquí en el informe es un refrito de otro informe de lo que le cambian la carátula y nos lo están dando, tu ves el documento pero no sabes si ya se presentó o no se presentó. Entonces si se han hecho propuestas que sean los Consejos de las Facultades los que tienen que revisar eso cuando llegue aquí, ya sea para un trámite administrativo, que falta un papelito, ya no es ver aquí la calidad nada más, simplemente eso se tiene que hacer al interior de cada una de las facultades y así ya no debería de llegar eso.

Por otro lado, hablando de la ortografía y demás pues una de las primeras cosas que tienen que hacer es revisar los formatos de la Dirección de Investigación y Posgrado porque están llenos de faltas de ortografía, están esta mal hechos, ¡no! Y eso está en la página de Internet de la UAQ, cualquiera llega y lo ve y ya de entrada estamos ahí con un problema. Nada más para recordarles que ya está hecho

Dr. Eduardo Castaño Tostado-Facultad de Química

Yo pienso que el problema de fondo es que tenemos una lógica como de inspectores, o sea, pensando que formamos, lo digo llano y directo, Comisiones que revisen lo que otros debieron haber revisado y quien revisa a la Comisión que revisó lo que el otro hizo y esto es un problema sin fin. Yo creo que la lógica debe de ser sí formar comisiones pero que generen procedimientos, o sea por ejemplo, el trabajo de las tesis es el corazón de la Universidad, finalmente sea a nivel licenciatura o a nivel posgrado, es el que nos ocupa a nosotros, el trabajo de la tesis que se haga bien, no va a depender de que alguien al final lo revise. Siempre nos quejamos como Miembros de Comité ¡nada más les corregimos los acentos! porque ya está todo hecho, ya el alumno quiere graduarse, el asesor está presionando que cuándo me das, cuándo me das. Lo que tenemos que hacer es que los comités operen realmente, y que haya sesiones de seguimiento en los trabajos de tesis, realmente, y que no dependa de la facultad, cuando decimos: “¡no tenemos que pensar en que aquí no debemos llegar a firmar!”, y entonces la facultad que se haga cargo, ¿qué significa eso?

Entonces cada facultad lo va a hacer como quiera, entonces yo creo que sí debemos formar “comisiones temporales” para generar “procedimientos” decir una tesis de posgrado debe tener tres reuniones una vez al año, se tiene que reunir el Comité, emitir una acta. Yo ahorita estamos en Química en el Posgrado en Alimentos y tenemos problemas también por eso, porque de repente una tesis sí se presentó y la otra, ¡pues no! Y qué pasó, pues es que no hay procedimiento, entonces que de debe decir: “TODA TESIS DE POSGRADO DEBE TENER REUNIONES ANUALES CON SU COMITÉ” y sea de Filosofía o sea de Química o sea de Ingeniería, y esa es la mejor forma de garantizar por procedimiento la calidad y ¡no por inspección! Y entonces así nos quitamos el problema, aquí de que “disque” nuestra firma vale mucho porque le hacemos así; “hay mira aquí le faltó un acento”, ¡da risa! Pero necesitamos generar procedimientos no inspectores.

M. en C. Aurora Castillo Escalona-Facultad de Filosofía

Bueno siguiendo este mismo asunto, pienso que obviamente están los procedimientos que tenemos que revisar, pero ya tenemos las instancias que tienen la responsabilidad, entonces esta el tesista, esta el Director que es co-responsable, que asuma su responsabilidad hasta que si en la carátula va la fecha o no? Si estamos en el 2006 y todavía nos están poniendo noviembre o diciembre 2005, ¿qué pasa? Esa revisión minuciosa desde los acentos hasta el contenido hasta la esencia misma de ese tema de

investigación, es responsabilidad del Director. Entonces ahí es el primer llamado a los Directores que somos nosotros y resto de nuestros profesores no, los Directores y luego hay otra instancia que es el Consejo de Investigación y Posgrado o el Consejo Académico de acuerdo a la dinámica propia de la Facultad, ahí están los representantes, están los Coordinadores de Área, están los representantes Maestros, los representantes Alumnos hay otra instancia para la revisión, en donde si hay una posibilidad de hacer una revisión más minuciosa para elevar justamente la calidad de los productos de los tesis.

Y finalmente es esta instancia en donde efectivamente por los tiempos no hay posibilidades más que hacer una revisión de formato, pero la revisión y la responsabilidad está al interior de las facultades, existen las instancias, existen los tiempos, existen los cuerpos académicos, ya no tanto el crear comisiones, ya existen los cuerpos académicos, no confundir con cuerpo académico el que hemos venido manejando, sino ya existen los grupos, ya están las instancias, ¡no! consejos de diferente naturaleza.

Dra. Maricela Ramos Salinas-Facultad de Informática

Bueno mi propuesta va sencillamente en que se revisen precisamente los procedimientos de escritura, bueno hay una guía de escritura de tesis, también hay procedimientos que no tienen el formato de procedimiento, quizás valdría la pena de hacer una revisión para que ya fuera algo formal.

Ahora también tenemos el caso de directores externos, que muchas veces los directores externos quieren poner su propio formato a las tesis, y muchas veces cuando no puedes regresar una tesis completa que viene de un director de la UNAM, entonces yo pienso que si se formaliza ya, esa guía de escritura de tesis, bueno desde ahí podemos entonces sí formalizar y regresar precisamente una tesis que no cumpla con el formato, si por ejemplo ahorita revisamos todas las tesis que están aquí sencillamente no se cumple con esa guía de escritura de tesis, entonces mi propuesta va hacia esa.

Y también, bueno valdría hacer una revisión ya de la carátula de la presentación que ya tiene muchos años y que yo creo valdría la pena retomar un nuevo formato para las tesis.

Dr. Agustín Alcocer Alcocer-Facultad de Derecho

Creo que al respecto debemos hablar de tres tipos de revisiones: 1° la revisión administrativa que corresponde a Servicios Escolares o Servicios Académicos, como se llame. 2° la revisión de formato donde desgraciadamente el Consejo se ha atribuido facultades que no le corresponden, si ustedes verifican en el Art. 45 del Reglamento de Posgrado al hablar de formato exclusivamente se refiere a carátula, y nosotros después alegamos que "la bibliografía debe de ir en tal forma y que esto debe de ir en quien sabe que, que las notas a pie de pagina, etcétera, etcétera". Y es totalmente diferente la forma en que se redacta un documento médico que un documento jurídico por ejemplo, entonces en este sentido estamos yendo más haya de la cuenta, entender que esta instancia al aprobar la tesis, únicamente debe de referirse al formato carátula que es a lo que se está refiriendo.

Por otro lado el 3° aspecto es la revisión académica, la revisión académica parte desde dos puntos de vista el Art. 17 del Reglamento de Titulación habla de las funciones de un Comité de Titulación que son la coordinación y supervisión de los trabajos que realicen para recibir título profesional o especialización y sigue hablando de todo lo demás.

Este Comité de Titulación es designado por el Consejo Académico al inicio de cada ciclo escolar pero eso no es todo, yo creo que en este sentido si estamos encontrando barbaridades en las tesis debemos de ir en contra de dos personas, uno el Director de la Facultad quien es quien designó tanto al Director de Tesis como a los Sinodales de acuerdo a nuestra normatividad y dos en contra de los Sinodales, ya que el Art. 49 del Reglamento de Estudios de Posgrado, señala en concreto que los Sinodales deben aprobar el trabajo escrito y para aprobar un trabajo escrito, cuando menos en lo que yo entiendo, lo menos que debe hacerse es leerse, en ese sentido si nosotros empezamos a crear comisiones y comisiones vamos a descargar responsabilidades en los Sinodales, los Sinodales de Posgrado además de que ganan además cuando menos \$500.00 pesos por tesis, también ganan punto tanto en docencia como en investigación. Incluso también les sirve para subir de nivel dentro de las categorías internas de la Universidad.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

Siento que más que nada debemos exigirles calidad tanto a sinodales designado como a los directores de las facultades que designan a esos sinodales para efecto de lograr perfeccionar todo esto, porque si estamos tratando de ir a más y más condiciones nunca vamos a avanzar. Acuérdense lo que decía de las Comisiones Porfirio Díaz, y hasta aquí mis comentarios

M. en C. Jorge Humberto Martínez Marín-Facultad de Bellas Artes

No sé si hay una guía ya en concreto, bueno tengo entendido que la hay, pero me refiero a que si esta en la Legislación o está ahí, nada más es sobre la carátula donde se hacen observaciones en específico, bueno de cualquier manera solo quería comentar que en nuestra área hay problemas de metodología ¿no sabemos si la hipótesis es un supuesto? cuando se hace la escritura de la tesis tiene a veces un carácter poético que no corresponde a una orientación científica, etcétera, etcétera. Es el tipo de fallas habría que considerarlas para que también nuestras gentes de humanidades en especial de Bellas Artes, puedan tener por ejemplo una categoría clara sobre lo que sería sobre investigar o crear cual es la interrelación entre estos dos conceptos o actividades. De manera que, lo que yo sí quería especificar es en relación a lo de la gramática y estos aspectos que pueden parecer superficiales, la Universidad se está haciendo responsable de la formación en términos de las preparatorias, ahí supuestamente tienen los elementos para poder construir un texto, digamos con los elementos básicos o indispensables, pero no nos podemos hacer responsables del enorme problema que hay en educación básica, en donde no ha dado respuesta ninguno de los métodos para que la gente pueda escribir con cierta coherencia en términos de sintaxis, y desde luego buscar algunos elementos como puede ser un acento y tenerlo en claro o una "H" etcétera, ese tipo de problemas gramaticales básicos.

Entonces, yo creo que pudiese ser para bien mi experiencia, si conmigo me proponen asesorar un trabajo etcétera y viene sin buena ortografía, se lo regreso y le digo: "¡no le entendí nada! Aquí no lleva acento y entonces no entendí, entonces tráelo con buena ortografía", y les aseguro que los muchachos o van y toman un curso rápido o yo no sé que hacen pero me traen el trabajo con buena ortografía o hablan con un compañero que si maneje en ese sentido un poco mejor la sintaxis y la redacción o buscan y pagan a alguien que les ayude. No estoy diciendo que los echemos a ellos a resolver el problema, solamente, insisto. La Universidad está comprometida con la formación básica, pero sí tenemos nosotros que presionar porque bueno... si hay problemas enormes en este sentido y los conocen ustedes y los conocemos nosotros.

Dr. Enrique González Sosa-Facultad de Ingeniería

Bueno yo quisiera señalar dos cosas, de acuerdo a la propuesta del Dr. Luis, estamos cayendo en la misma discusión de siempre y separar la parte administrativa de la académica, le damos mucha importancia a la administrativa y la académica está legislada, entonces queremos descubrir el hilo negro.

Dr. Enrique Palancar Vizcaya-Facultad de Lenguas y Letras

Yo también estoy un poco perdido en la discusión y quería proponer a la Dirección de Investigación y Posgrado que haga una propuesta de las Comisiones de ¿quienes serían los integrantes? de ¿cada cuanto tiempo se renovarían los? ¿cada cuánto tiempo se reunirían? y si apoyaría, desde lo que a mí me toca, me ha tocado a mí, les ha tocado a ustedes, también, que se redujera ese trabajo, para que lo que es el H. Consejo de Investigación y Posgrado no tuviera que hacer un trabajo de "talacha", que sí lo pueden hacer las comisiones que a lo mejor a nosotros nos va a tocar, ah pero nos va a tocar de manera esperanzada renovándose los miembros, y que cada comisión, mi propuesta es que vean los expedientes en cuanto a la revisión administrativa y la revisión del formato después que la Coordinación de Posgrado e Investigación haya visto ciertas cosas que la comisión ratifique los expedientes sobre todo de especialidad, los expedientes de posgrado o informes o propuestas de los proyectos de investigación. Y que en los consejos un representante de cada una de las comisiones o de la comisión, no lo sé como sea la propuesta de la Dirección de Investigación y Posgrado, dé informes al H. Consejo sobre lo que ha habido y si hay algún problema con algún expediente pues que se exponga, bueno esa es mi propuesta.

Entonces mi propuesta concreta es, que ustedes hagan la propuesta para el próximo ¡y que se juzgue si eso es conveniente!

Dr. Guillermo Cabrera López-Secretario Académico

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Sí, bueno antes de pasarle la palabra al Dr. Luis Hernández que quiere hablar, yo creo que como se ha manifestado en este H. Consejo, aquí más bien es para tratar asuntos más importantes y no, como decía el Dr. Castaño "hacerla de inspectores", entonces yo lo que estaba proponiéndole al Dr. Luis Hernández es de por qué no una semana antes de que se reúna este H. Consejo, se reúnan únicamente los Jefes de Investigación y Posgrado con la Dirección de Investigación y Posgrado y ellos se dediquen a revisar todos estos, todo lo que se ha mencionado aquí no, de que no haya falta de ortografía, que se sigan los formatos y cosas por el estilo y que ya después se les diera voto de confianza, que sea una especie de comisión y que ya después aquí únicamente se viniera a ratificar.

Lo que decía el Dr. Luis Hernández es que, ellos se hicieran cargo de esta revisión, pero aquí se pudiera prestar a que se pensara que hubiera decisiones unilaterales por parte de la Dirección de Investigación, entonces yo creo que únicamente los Jefes de Investigación y Posgrado se reunieran con el Director de Investigación y Posgrado o con el personal de la dirección a revisar todo este tipo de cosas, ya al H. Consejo únicamente se viniera a ratificar esto, aquí en el H. Consejo se pudiera aprovechar para cuestiones de más importancia, procedimientos y otro tipo de cosas.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval-Director de Investigación y Posgrado

Sí, gracias. Yo quisiera empezar a hacer una síntesis de esto, si no vamos a salir de aquí a media noche pero..., en realidad si todos tomamos nuestra responsabilidad no necesitaríamos ni las comisiones, ¡no se necesitarían comisiones! ¿por qué? porque en la parte académica la responsabilidad es del alumno, del director y de las comisiones de los revisores. — Ahora sí me gustaría hacer comisiones más en el sentido que decía el Dr. Eduardo Castaño de revisar procedimientos más que revisar esto, en la parte administrativa hay dos instancias que revisen eso, Servicios Escolares e Investigación Científica, en ese caso era... bueno cuando estábamos ahorita platicando que me decía "bueno que los Jefes de Investigación y Posgrado se reunieran contigo" bueno, yo no quisiera cargarles más trabajo ni quitarles más tiempo, si es algo administrativo lo podemos hacer las instancias pertinentes, en ese sentido, ahora si nosotros cometemos un error ¡se los aseguro que me lo van a decir! Entonces este, lo trataríamos de corregir, incluso trataríamos ¡de que ni siquiera pase! pero yo creo que si tomamos cada uno nuestra responsabilidad no necesitaríamos ni las comisiones. Entonces, si ya viene adecuadamente el contenido de la tesis, en el sentido académico, en la escritura, bueno ¿por qué revisarlo? ¿por qué revisarlo nosotros? Digo, esto surge porque así nos llegan las tesis, entonces yo les pediría que por favor pongan más atención a eso, que no nos lleguen tesis con esas situaciones, no nada más de formato, si no también de contenido, digo! que se nota! Incluso por azar agarré una tesis y hay una que esta traducida al inglés literalmente, ni siquiera se entiende el español que está diciendo, ¡eso sí es un problema! para nuestra situación académica tener una tesis que puede ser una publicación o que esté en una biblioteca y ponerla ahí como que pasó por todas nuestras instancias académicas, no administrativas, eso sí creo que no se debe permitir, no lo debemos permitir y eso debe residir en las instancias pertinentes.

Dr. Enrique Palancar Vizcaya-Facultad de Lenguas y Letras

Tiene la palabra la primero Luis Fernando y luego usted. Aquí yo estoy de acuerdo con todo lo que está proponiendo aquí, pero seguramente la tienen cada que hay cambio de administración o no sé, seguido y nunca se llega a nada, yo creo que sí la responsabilidad debería de caer gran parte, en los casos de tesis, pues en los directores de tesis pero aquí deberíamos de tener una propuesta para que cuando haya algunas irregularidades de alguna forma se castigue a los culpables, a lo mejor prohibiéndoles que participen en los estímulos o no sé, alguna cosa, ¡para que pongan más atención! Porque sí no son responsables ¿y qué? si hay irregularidades las van a seguir cometiendo, entonces yo creo que debemos pensar en algún tipo de castigo para que esas personas, a parte de que no pasa la tesis, pero que hubiera un castigo, pero que hubiera un voto de confianza, pero que si hubiera un castigo para que no se volviera a recaer en ese tipo de errores.

M. en C. Luis Fernando Saavedra Uribe-

Yo recuerdo que en la última reunión que se tuvo el año pasado, se hablaba también de la participación de los Consejos de Investigación y Posgrado que tienen cada una de las facultades, algunas facultades no los operan de manera regular sus Consejos de Investigación y Posgrado, pero por ejemplo, hay consejos, por ejemplo el de la Facultad de Química en donde ellos nos solicitan los expedientes previos a la reunión del H. Consejo de Investigación y Posgrado de la Universidad, para hacer justamente la revisión de estos trabajos. Si no mal recuerdo en ese sesión se señalaba la importancia de que el flujo

fuera de esta forma, es decir, que la revisión de sus expedientes iniciara o se diera dentro de los Consejos de Investigación y Posgrado y posteriormente se emitieran los dictámenes y acuerdos que este Consejo determinara dentro de cada facultad, para que les fueran proporcionados a este H. Consejo de Investigación y Posgrado de toda la Universidad, en donde esto evitaría justamente el hacer ya la revisión de expedientes y demás. Hay dos cuestiones que hay que dividir, una es el expediente administrativo y otra es lo que se refiere al trabajo de investigación, digamos el trabajo de tesis que está presentando. El documento administrativo nosotros, en Servicios Escolares lo revisamos y únicamente enviaríamos los expedientes completos, no enviaríamos los expedientes que no están completos. Se había discutido esta situación, yo dejé ahí en el borrador un documento con un procedimiento que se habría que seguir para poder darle esta... que el Consejo de Investigación y Posgrado de cada facultad tomara digamos esta acción de instancia revisora y que ya solamente emitiera los dictámenes aquí al H. Consejo de Investigación y Posgrado de la Universidad. El problema está que parece que no todos los consejos se reúnen de manera regular o no existe la figura, pero bueno, finalmente hay una figura que es el Consejo Académico de la Facultad que en su momento pudiera hacer las veces y las funciones del Consejo de Investigación y Posgrado, si es que una de la facultad no lo tiene designado. Esto recuerdo que se discutió en la última sesión y como que había un consenso en el sentido de trabajarlo bajo este flujo.

Dr. Guillermo Cabrera López-Secretario Académico

Dra. Minerva y después el Dr. Enrique, Pero yo creo que también tenemos que tomar una decisión ¿qué vamos hacer? porque ya llevamos dos horas aquí y hay muchos expedientes por revisar. Minerva y Enrique.

Dra. Minerva Escartín Chávez-Facultad de Medicina

Al momento en que se sancione una tesis que no va a entrar al H. Consejo, todo va a cambiar, o sea, la estricta responsabilidad es del Director, del alumno y el Consejo de Investigación y Posgrado con el Coordinador de Posgrado o el Coordinador de Investigación, dependiendo, viene una segunda revisión de ellos, en el momento en que se envíe y como se está llevando a cabo, ¡detecten faltas de ortografía, redacción, ni siquiera la anotan, la regresan! Y en ese momento dice: "¡ah, caray! ya nos costó hacer todo esto" y en ese momento no se van a aceptar y todo mundo va a cambiar, pero mientras no se pare esto, va a seguir.

Dr. Enrique González Sosa-Facultad de Ingeniería

¿No sé si quepa la propuesta que voy a hacer? pero unos de los problemas que se tienen y que están aunados a la discusión, es el hecho de que no existe línea, el título de la tesis y un resumen, de tal manera que se pueda consultar previamente. Ya nos tocó el caso que un alumno se queja de otro alumno, ¿no se si le plagió el título de su tesis? entonces si existe esa base de datos se pueda consultar y se va reduciendo ese tipo de conflictos.

Entonces mi propuesta es que, se cuente con esa base de datos, aunque sea un resumen, no toda la tesis, lo mejor sería que la tesis estuviera en la biblioteca y en línea, porque la tesis es un documento público, no es estrategia nacional.

Dr. Eduardo Castaño Tostado-Facultad de Química

Bueno, yo retomaría alguna cosa que dijo el Dr. Alcocer, yo creo que por eso no estamos avanzando rápido en la discusión, hay tres cosas que decían, ¡no! La normativa general de la Universidad, la administrativa, los documentos, la cosa administrativa, la otra académica.

La normativa pues tiene que ser un proceso largo, que ya dirán ustedes que se tiene que formar una comisión o revisar el producto de años pasado.

Lo administrativo, es que se cumpla lo administrativo, eso también yo creo que es claro junto con lo que mencionaba el Mtro. Fernando de que hay ciertas formas administrativas de limitar el acceso a este H. Consejo de cosas que estén incompletas. Yo me refería a lo de las comisiones en lo académico, se decía por ahí "no, es que es responsabilidad del Director" y entonces ¿por qué nos llegan tesis tan malas? ¡no nos hagamos!, o sea, si vamos nuevamente a depender de la buena voluntad de las personas y de las ganas que quieran poner en sus direcciones o en sus comités, bueno, ¡pues está bien!

Pero lo que yo digo es que, "hay que generar procedimientos que apoyen en lo académico, que haya fechas de rendición de cuentas del estudiante ante su Comité, ¡en lo académico! Que haya instancias, sí, en lo administrativo, está el Consejo, está el Director administrativo, pero el trabajo académico que es el corazón de esto, ¡no hay normas!" y entonces nos salimos diciendo: "no es que depende del Director y que cada facultad según sus..." yo creo que hay que entrarle a que todas las tesis de posgrado tengan una estructura de procedimiento en el trabajo, de seguimiento en el trabajo y eso es a lo que me refiero a la Comisión, que esa función se forme, genere un procedimiento avalado por toda la comunidad y luego simplemente que cada facultad ¡lo siga y no dependamos de la buena voluntad! Bien sabemos que llegan tesis y comités que bueno... ¡que dan vergüenza!

M. en C. Aurora Castillo Escalona-Facultad de Filosofía

Yo creo que regresamos al punto de la responsabilidad, existen ya dentro de las facultades las instancias correspondientes, hay un Consejo Académico y hay un Consejo de Investigación y Posgrado, es importante que esos Consejos de Investigación y Posgrado de todas las facultades, pues se realicen una vez al mes, así como se realiza el H. Consejo de Investigación y Posgrado de la Facultad y el H. Consejo Académico de las Facultades, porque con eso se van revisando todos los trabajos de tesis o proyectos de investigación de las facultades. Entonces ahí ya tenemos la revisión, la responsabilidad del Director de tesis, la responsabilidad de los lectores, que se van a convertir en los sinodales. Si se asumen las funciones cabalmente, las tesis van a elevar su calidad, si en un Consejo de Investigación y Posgrado o Académico, llegara una tesis que no tiene la calidad requerida, es no pasarla a esta H. Consejo, si no regresársela, para que el alumno capte cuáles son los puntos débiles de su tesis y pueda superar su trabajo. Aquí nosotros estamos haciendo observaciones de forma que finalmente fuera del ámbito directo del alumno, entonces esas observaciones le van a llegar después al alumno que se realizó este Consejo.

Entonces vamos a abocarnos a cumplir cabalmente con las funciones que se tienen al interior de las facultades para elevar el nivel académico de los proyectos de posgrado.

Dr. Guillermo Cabrera López-Secretario Académico

Yo creo que ya está muy discutido esto y ya hemos pasado mucho tiempo. Yo propondría, se han discutido muchos aspectos relacionados con la investigación, me dicen que ya hay avances en cuanto a un reglamento, yo propondría que la Comisión de la que nos hablaba el Dr. Jorge Ramos, pues que lo pudiera pasar a todos los miembros de este H. Consejo para ver que hay y en qué se pudiera avanzar más y que bueno que el Director de Investigación y Posgrado también nos trajera propuestas en todos los aspectos que hemos estado mencionando aquí.

¡Disculpen mi ignorancia! Pero es la primera vez que estoy en un consejo de estos y ¿no sé si la normatividad nos permite que lo pudiéramos dar, por esta ocasión, voto de confianza a la Dirección de Investigación para que revisara todos los expedientes y no tener que revisarlos aquí? ¿no sé si se permite? ¿no sé si ustedes estarían de acuerdo en que todo lo que es tesis, productos de investigación prórrogas y demás por esta ocasión le diéramos votos al personal de la Dirección de Investigación y ellos se hicieran cargo de revisarlo?

Dr. Pedro Joaquín Gutiérrez Yurrita-Facultad de Ciencias Naturales

Perdón, Dr. Cabrera, realmente antes de que pasen al H. Consejo todos los documentos los revisan en la Dirección de Investigación y Posgrado, o sea, se hace ahí una revisión previa, no es como decir ¿están de acuerdo en que los revisen? se revisan, o sea, cuando nosotros mandamos la documentación de la Facultad a la Dirección ahí le dan una revisada, empiezan a ver el formato, algunos papeles, algunas cuestiones generales, en algunos puntos sí resalta mucho que el documento está mal, y nos llaman y nos dicen: "sabes qué, el documento que enviaste está mal, le falta esto, cualquier cosa" o sea nos han dado oportunidad de anexar información, de agregar, quitar o mejorar el documento, pero esa revisión se hace definitivamente.

El otro punto, las reuniones que se estuvieron haciendo para actualizar el Reglamento de Investigación y Posgrado, todas las observaciones están en la Dirección de Investigación y Posgrado, porque todas estaban como Presidente de las reuniones era el Director de Investigación y Posgrado con los ayudantes que tienen, siempre estuvieron ahí, siempre estaba la computadora, se escribía ahí, se iba mejorando y en algunas ocasiones quiero recordar que se mandó incluso al Jurídico de la Universidad, y nos la

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

regresó con algunos comentarios, se volvió a mejorar y la volvió a regresar. Entonces ese documento pasó dos veces al Jurídico de la Universidad y ahí fue donde por algún procedimiento administrativo la rechazaron. No eran ya ningún procedimiento de investigación y posgrado, eran un procedimientos de administración que no quedaban y ahí fue donde se estuvo atorando. La ultima vez la atoró el Jurídico de la Universidad, no la regresó y se acabaron las reuniones y se acabó todo, pero ya se mandaron documentos bastante elaborados que habría que volver a actualizar, revisar y ver.

Llega otra conformación de H. Consejo y habrá otras ideas, pero toda esa información ya está, ya la vio el Jurídico, tiene que estar en los expedientes, en los archivos.

Antrop. Francisco Ríos Agreda-Facultad de Filosofía

No sé si sea procedente, nada más es una invitación a que en caso de que procedieran tanto la aprobación de los informes finales como la autorización de nuevos proyectos, se pasara rápidamente a Secretaría Académica y a la Dirección de Recursos Humanos, porque ha habido problemas para el reconocimiento en la carga horaria de proyectos de investigación que están vigentes y que no está notificada la Secretaría Académica ni Recursos Humanos y en ese sentido se dificulta el reconocimiento de las horas, lo cual tendría implicaciones de corte laboral y también para la cuestión de los estímulos.

Entonces como actualizar esa cuestión de Filosofía, tuvimos problemas en ese sentido y bueno hay en la mesa algunos nuevos proyectos que tendrían impacto sobre la nueva quincena ya, sobre todo en el caso de los Profesores de Tiempo Libre que tienen algún apoyo en horas de investigación.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval-Director de Investigación y Posgrado

En síntesis lo que yo veo es esto, el compromiso de la Dirección de Investigación, bueno revisarlos, ¡bueno ya están revisados! bueno darles cauce a lo que está en esta ocasión, sin embargo ya para el procedimiento del próximo, bueno en este caso, por este mes daríamos la responsabilidad a las instancias y se generaría una propuesta de procedimientos para discusión en la próxima ocasión. En ese sentido, ¿si quieren formamos comisiones? y si no, bueno se hace la propuesta general, en caso yo creo de que sea necesario podemos generar la comisión, si no yo tomaría en mis visitas la opinión de ustedes para los procedimientos e iría construyendo en forma más práctica para que de aquí en adelante pudiéramos funcionar de esta manera y entonces,

Acuerdo: Lo que llegue para el H. Consejo de Investigación y Posgrado con toda la documentación y formatos correctos pasa, lo que no llegue se regresamos.

Dr. Gilberto Herrera Ruíz-Facultad de Ingeniería

Este, ¿a un profesor de tiempo libre se le paga por registrar un proyecto? y ¿cuántas horas se decide? ¿o cómo está eso?

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval-Director de Investigación y Posgrado

Hay horas que se pagan por clase o por investigación, sí, son horas.

Antrop. Francisco Ríos Agreda-Facultad de Filosofía

En el caso de los profesores de tiempo completo ustedes saben que su carga es de 40 horas, entonces administrativamente se reparten entre el trabajo frente a grupo, su trabajo de tutoría, que si esta reconocido para los profesores de tiempo completo y una diferencia de horas de investigación, obviamente quien tiene más peso en la investigación, bueno es porque tiene más carrera académica en ese sentido y está en los estímulos, en el SNI y demás.

En el caso de profesores de tiempo libre con perfil significativo y grados, en donde hay responsabilidad directa en los proyectos de investigación pues también hay un reconocimiento en ese sentido, que sí va a carga, porque bueno, son profesores en general cuando son investigadores pues prácticamente se la pasan en la Facultad, pero bueno, esto depende también de las autorizaciones pertinentes.

Dr. Guillermo Cabrera López-Secretario Académico

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

Bueno ya aterrizando esto nuevamente, ¿entonces estarían de acuerdo en que se le dé voto de confianza a la Dirección de Investigación y Posgrado y su personal para que revisen todos los expedientes que aquí se tienen? por esta ocasión y que en la próxima ocasión en lugar de estar revisando todo esto, en lugar de hacer un papel de inspectores mejor pudiéramos empezar a trabajar ya sobre procedimientos y cómo eficientizar todas las acciones que se llevan a cabo en este H. Consejo.

Lo sometemos a votación, quienes están de acuerdo en que sí se le dé voto de confianza a la Dirección de Investigación para que revise por esta ocasión todos los expedientes.

Dr. Jorge Alejandro Ramos Martínez-Facultad de Contaduría y Administración

¡Es que así se ha estado llevando! y yo creo que sí les damos todo el voto de confianza, siempre lo han hecho.

Acuerdo: Se le da el voto de confianza a la Dirección de Investigación y Posgrado y a su personal para que revisen todos los expedientes que se presentan en este H. Consejo.

No.	Facultad	Nombre	Programa	No. Exp.	Acuerdo
1	Contaduría y Administración	Barragán López Jorge Francisco	Maestría en Administración en el área de Recursos Humanos	34787	Aprobado
2	Contaduría y Administración	Cabello Ríos José Jorge	Maestría en Impuestos	17307	Aprobado
3	Contaduría y Administración	Cuevas Sotelo Víctor Manuel	Maestría en Administración en el área de Finanzas	81296	Aprobado
4	Contaduría y Administración	Lira González Ramiro	Maestría en Administración en el área de Recursos Humanos	28969	Aprobado
5	Derecho	Bravo Morán Indra Marut	Especialidad en Derecho Corporativo	82913	Aprobado
6	Derecho	Gómez Zapien Aldo Agustín	Especialidad en Derecho Penal	133134	Aprobado
7	Derecho	Mendoza Calvillo José Luis	Especialidad en Derecho Notarial	70022	Aprobado
8	Derecho	Montes Velázquez Brenda	Especialidad en Derecho Notarial	63134	Aprobado
9	Derecho	Morales Tzec Nidia Rayito	Especialidad en Derecho Fiscal	87911	Aprobado
10	Derecho	Paredes Barrera Julieta	Especialidad en Derecho Notarial	97552	Aprobado
11	Derecho	Quiñónez Domínguez Júpiter	Maestría en Derecho	119319	Aprobado
12	Derecho	Soria López Gloria Paola	Especialidad en Derecho Corporativo	78643	Aprobado
13	Derecho	Zarazúa Rodríguez Cindy Fabiola	Especialidad en Derecho Fiscal	132891	Aprobado
14	Ingeniería	Cabrera Hernández Elizabeth	Maestría en Ciencias en Ingeniería con Línea Terminal en Mecánica de Suelos	132034	Aprobado
15	Ingeniería	Calderón Rivera David	Maestría en Docencia de las Matemáticas	118590	Aprobado
16	Ingeniería	Del Castillo García Julio Máximo	Maestría en Ciencias en ingeniería con Línea Terminal en Valuación	47377	Aprobado
17	Ingeniería	Enríquez González Edgar	Maestría en Ciencias con Línea Terminal en Instrumentación y Control Automático	96559	Aprobado
18	Ingeniería	Flores Flores Mayra	Maestría en Ciencias en Ingeniería con Línea Terminal Mecánica de Suelos	72087	Aprobado
19	Ingeniería	García Quijada Manuel	Maestría en Ciencias con Línea Terminal en Instrumentación y Control Automático	91750	Aprobado
20	Ingeniería	Hernández Martínez Eusebio Eduardo	Maestría en Ciencias con Línea Terminal en Instrumentación y Control Automático	133252	Aprobado
21	Ingeniería	Marín López Carlos	Maestría en Ciencias en Ingeniería con Línea Terminal en Mecánica de Suelos	132036	Aprobado
22	Ingeniería	Pacheco Hernández Osvaldo	Maestría en Ciencias con Línea Terminal en	133254	Aprobado

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

No.	Facultad	Nombre	Programa	No. Exp.	Acuerdo
			Instrumentación y Control Automático		
23	Ingeniería	Rojano Aguilar Fernando	Maestría en Ciencias con Línea Terminal en Instrumentación y Control Automático	133255	Aprobado
24	Ingeniería	Salvador Morales Agustín	Doctorado en Ingeniería	95838	Aprobado
25	Ingeniería	Toledano Ayala Manuel	Maestría en Ciencias con Línea Terminal en Instrumentación y Control Automático	133256	Aprobado
26	Ingeniería	Trejo Hernández Miguel	Maestría en Ciencias con Línea Terminal en Instrumentación y Control Automático	98040	Aprobado
27	Lenguas y Letras	Stauffer Chamberlain Daniel Thomas	Maestría en Lingüística con opción terminal en Lingüística Teórica	95898	Aprobado
28	Medicina	Cedillo Garrido Sandra Luz	Especialidad en Medicina Familiar	129195	Aprobado
29	Medicina	Flores López Myrna Eduwigis	Especialidad en Medicina Familiar	129199	Aprobado
30	Medicina	González Aguilar Carlos Manuel	Especialidad en Medicina Familiar	129200	Aprobado
31	Medicina	Guerrero Hernández María Elena	Especialidad en Medicina Familiar	42201	Aprobado
32	Medicina	Guzmán Esquivel Tomás Martín	Especialidad en Gineco-Obstetricia	60520	Aprobado
33	Medicina	Larios Jiménez Irma	Especialidad en Medicina Familiar	129201	Aprobado
34	Medicina	Lezama Islas Raúl Rafael	Especialidad en Medicina Familiar	129202	Aprobado
35	Medicina	Manjarrez Alvarez Jorge Alejandro	Especialidad en Medicina Interna	78103	Aprobado
36	Medicina	Martínez Rangel Luz Elena	Especialidad en Medicina Familiar	129203	Aprobado
37	Medicina	Meza Navarro Jorge Luis	Especialidad en Anestesiología	47304	Aprobado
38	Medicina	Molina Bautista Apolonio	Especialidad en Medicina Familiar	129204	Aprobado
39	Medicina	Morales Carrera Régulo	Especialidad en Medicina Familiar	140744	Aprobado
40	Medicina	Patiño Vega Adolfo	Especialidad en Medicina Familiar	129206	Aprobado
41	Medicina	Ponce Rubio Rubísela	Especialidad en Medicina Familiar	129207	Aprobado
42	Medicina	Ramírez Pulido Isela Nayeli	Especialidad en Gineco-Obstetra	64763	Aprobado
43	Medicina	Rico Morlán Fabjo José Luis	Especialidad en Cirugía General	119411	Aprobado
44	Medicina	Rivera Paredes Tania	Especialidad en Medicina Familiar	129208	Aprobado
45	Medicina	Robles Covarrubias Xochitl Eloisa	Especialidad en Cirugía General	129192	Aprobado
46	Medicina	Salinas Estrella Israel	Especialidad en Medicina Interna	72246	Aprobado
47	Medicina	Santiago Vázquez Rocío Yunuen	Especialidad en Anestesiología	141252	Aprobado
48	Medicina	Tinajero Castillo Carmela	Especialidad en Medicina Familiar	128033	Aprobado
49	Psicología	Valdez Jiménez Liliana	Maestría en Psicología del Trabajo	112586	Aprobado
50	Química	Delgado María Guadalupe	Especialidad en Instrumentación Analítica	36100	Aprobado
51	Química	Gudiño Martínez Alberta	Especialidad en Instrumentación Analítica	55959	Aprobado
52	Química	Hernández Ayala Iraís	Especialidad en Instrumentación Analítica	85066	Aprobado
53	Química	Hernández Galaviz María del Pilar	Maestría en Ciencias y Tecnología de los Alimentos	119487	Aprobado

5.- Registro de Proyectos de Investigación

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

Proyecto	Responsable	Colaborad.	F. Inicio / Término	Financiamiento	Facultad	Registro
El declive de las cofradías en Querétaro 1750-1870.	Mtra. Cecilia del Socorro Landa Fonseca		Enero, 2006 / Diciembre, 2007		Filosofía	FFI-2006-01 Aprobado
Medición de la interceptación en un bosque de encinos y su valoración como indicador de servicios ambientales.	Dr. Miguel Angel Domínguez Cortazar	Dr. Enrique González Sosa, Dr. Luis Hernández Sandoval, Dr. Eusebio Ventura Ramos	Octubre, 2005 / Septiembre, 2007		Ingeniería	FIN-2006-01 Aprobado
Modelos hidrológicos de lluvia y escorrentía basados en mediciones de radar meteorológico.	Dr. Nabil Mobayed Khodr	Dr. Enrique González Sosa, Dr. Miguel Angel Domínguez Cortazar, Dr. Eusebio Ventura Ramos, Klaudia Oleschko, Nicolás Caballero Guerrero, Filiberto Luna Zúñiga, Guillermo San Román García	Noviembre, 2005 / Noviembre, 2006	Comisión Estatal de Aguas Querétaro \$216,000	Ingeniería	FIN-2006-02 Aprobado
Determinación del tiempo máximo de absorción del cadmio (Cd) y plomo (pb) por macrófitas acuáticas en condiciones de laboratorio.	Biol. Miguel Angel Rico Rodríguez	QFB José Antonio Pérez Sánchez	Julio, 2005 / Enero, 2007		Química	FCQ-2006-01 Aprobado
Estudio del potencial genotóxico de las emisiones de las ladrilleras en Tradescantia y en ratón.	Q.F.B. Guadalupe Rodríguez Durán	Dr. Guillermo Cabrera López, Lic. Ma. de Lourdes Martínez García	Enero, 2006 / Diciembre, 2007		Química	FCQ-2006-02 Aprobado
Determinación de especies químicas contaminantes en agua y sedimento del río San Juan.	M. C. Ma. Angélica Díaz Rodríguez	MC Beatriz del Rocío Verduzco Cuellar, MC Gustavo Pédraza Aboytes	Enero, 2006 / Enero, 2008		Química	FCQ-2006-03 Aprobado

6.- Prórrogas de Proyectos de Investigación

Proyecto	Responsable	Colaboradores	Registro	F. Inicio y Término	Prórroga	Adscripción	Resolución
Población y etnicidad en la alcaldía mayor de San Luis de la Paz en 1743.	Dra. Phyllis Ann McFarland Morris		FFI-2004-03	Octubre, 2003 / Diciembre, 2005	Segunda Prórroga Junio, 2006	Filosofía	PRÓRROGA APROBADA
Caracterización del transporte de carga en la zona metropolitana de Querétaro.	Dr. Eduardo Betanzo Quezada	José Antonio Romero Navarrete, Guadalupe Morales, Roberto Aguerrebere Salido	FIN-2003-14	Noviembre, 2003 / Octubre, 2005	Primer Prórroga Octubre, 2006	Ingeniería	PRÓRROGA APROBADA

7.- Informes Finales de Proyectos de Investigación

Proyecto	Responsable	Colaboradores	No. de Reg.	Inicio/Término	Facultad	Resolución
Explicación (no clásica) y teorías probabilistas.	Dr. José Luis González Carbajal		FFI-2002-09	Agosto, 2002 / Julio, 2004	Filosofía	INFORME FINAL APROBADO
La cofradía del Santísimo Sacramento y la	Mtra. Cecilia del Socorro Landa Fonseca		FFI-2004-01	Enero, 2004 / Diciembre, 2005	Filosofía	INFORME FINAL APROBADO

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

Proyecto	Responsable	Colaboradores	No. de Reg.	Inicio/Término	Facultad	Resolución
cofradía de la Santísima Trinidad en Querétaro. Siglo XVII / XVIII.						
Ensayes sobre suelos no saturados en odómetro de succión controlada	Dr. Alfredo Pérez García	Jesús Cortes Ochoa	FIN98027	Marzo, 1997 / Junio, 1998	Ingeniería	INFORME FINAL APROBADO
Medición de succión con psicrómetro en suelos naturales compactos Queretanos.	Dr. Alfredo Pérez García	Darío Hurtado Maldonado	FIN98047	Febrero, 1996 / Noviembre, 1999	Ingeniería	INFORME FINAL APROBADO
Medición experimental de la permeabilidad y la difusión en un suelo no saturado	Dr. Alfredo Pérez García	José Alfredo Zepeda Garrido, Darío Hurtado Maldonado	FIN98048	Diciembre, 1996 / Junio, 1998	Ingeniería	INFORME FINAL APROBADO
Modelo de diagnóstico y manejo integral de los recursos naturales en una microcuenca prototipo de la región del Bajío.	Dr. Miguel Angel Domínguez Cortazar	Nabil Mobayed Khodr, Vladimir Rauch Sitar, Guillermo San Román García, Filiberto Luna Zúñiga, Rosa Ma. Romero, Gloría Rosas Rodríguez	FIN98055	Febrero, 1996 / Febrero, 1998	Ingeniería	INFORME FINAL APROBADO
Succión-expansión-esfuerzo en suelo ensayo en el odómetro.	Dr. Alfredo Pérez García	Julio César Leal Vaca	FIN98070	Noviembre, 1997 / Diciembre, 1999	Ingeniería	INFORME FINAL APROBADO
Captación de agua de lluvia y su tratamiento para consumo humano	Dr. Miguel Angel Domínguez Cortazar	Nikolai Serpokrylov Sergeevich	FIN-2001-05	Enero, 2001 / Diciembre, 2001	Ingeniería	INFORME FINAL APROBADO
Contribución al diseño de un plan estatal de manejo de cuencas forestales.	Dr. Miguel Angel Domínguez Cortazar	Dr. Eusebio Jr. Ventura Ramos, Dr. Raúl Pineda López y Dr. Luis Hernández Sandoval	FIN-2003-06	Mayo, 2003 / Mayo, 2005	Ingeniería	INFORME FINAL APROBADO
Evaluación de la eficiencia operativa en el diseño y uso de un reactor anaerobio híbrido para tratamiento de aguas residuales municipales.	Dr. Nabil Mobayed Khodr	Jaime Horta Rangel	FIN-2003-09	Agosto, 2003 / Diciembre, 2004	Ingeniería	INFORME FINAL APROBADO
Memoria, historia e identidad en el discurso literario latinoamericano, a través de un corpus de novelas escritas durante las tres últimas décadas del siglo XX.	Dra. Ma. Esther Castillo García		FLL-2000-01	Noviembre, 2000 / Noviembre, 2005	Lenguas y Letras	INFORME FINAL APROBADO
Evaluación de la actividad genotóxica de efluentes urbano-industriales en	Biol. Miguel Angel Rico Rodríguez	M. en C. Elvia Ruiz Flores, M. en C. Joel Quezada Mejorada, QFB	FCQ-2002-11	Septiembre, 2002 / Septiembre, 2004	Química	INFORME FINAL APROBADO

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

Proyecto	Responsable	Colaboradores	No. de Reg.	Inicio/Término	Facultad	Resolución
peces nativos e introducidos en la cuenca del río San Juan.		José Antonio Pérez Sánchez				
Aplicación del método de ADVVEV para el estudio experimental de sólidos suspendidos en agua residual .	Q.A. José Alberto Rodríguez Morales		FCQ-2004-01	Enero, 2004 / Diciembre, 2005	Química	INFORME FINAL APROBADO

8.- Bajas de Proyectos de Investigación

Proyecto	Responsable	Colaboradores	Registro	Fecha Inicio /Término	Facultad	Resolución
Sistema de información ambiental del Estado de Querétaro	Dr. Miguel Angel Domínguez Cortazar	Raúl Pineda López, Luis Gerardo Hernández Sandoval y Humberto Suzán Aspíri	FIN98089	Enero, 1999 / Julio, 2001	Ingeniería	BAJA APROBADA

9.- Asuntos Generales

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval-Director de Investigación y Posgrado

¿Bueno no sé si alguien tenga más asuntos generales?, bueno, yo invité a la Dra. Peniche, ella quiere platicarles de los programas que tiene pensados ella de llevar a cabo en la Biblioteca, ¿por qué? porque una de las preocupaciones mayores de investigación es que debemos tener una biblioteca actualizada, adecuada, con revistas en línea con bases de datos de revistas indexadas, etc. Porque cuando alguien quiere acceder al SNI tiene que ir a otras universidades, en la UNAM a veces nos ayudan para ver quien nos ha citado porque aquí en nuestra propia Universidad no contamos con ello.

Hay un apoyo interesante en PIFI de este año y entonces canalizarlo para beneficio de la Universidad y de nuestros Investigadores.

M. en I. Alfredo Zepeda Garrido-Facultad de Ingeniería

Muchas gracias, solamente una aclaración por donde exista alguna duda, frecuentemente su servidor es convocado a este H. Consejo como si fuera Coordinador de Ciencias Físico Matemáticas de la Facultad de Ingeniería, la presencia de cuatro miembros aquí de la Facultad de Ingeniería, no obedece a que yo sea Consejero por parte de la Facultad de Ingeniería, obedece a que soy Coordinador del Área de Ciencias Físico-Matemáticas de la Universidad y por eso tengo el voto que la Legislación me otorga, como Consejero de Area, no perteneciente a la facultad.

Dr. Joaquín Gutiérrez Yurrita-Facultad de Ciencias Naturales

El servicio de las citas y demás, se da hace tiempo en la Universidad, pero es muy caro por eso es que nos vamos a otro lado, lo que habría que hacer por ejemplo por clave de profesor o lo que sea tenerlo disponible y entrar.

Dr. Jorge Humberto Martínez Marín-Facultad de Bellas Artes

Sí, se mencionó lo relacionado con la Revista Sapère, entonces me quedé con dudas, ¿tal vez habrá cambios? desde mi punto de vista debería tener continuidad un proyecto como este, desde la Facultad de Bellas Artes, desde los inicios de la revista Sapère pues se vio una visión crítica, por ahí veíamos que había algunos problemas en términos de diseño editorial, participación de imagen por parte de los investigadores, pocos los de Bellas Artes, pero muy importantes, que tienen relación con la concepción de la imagen, la cuestión editorial que yo les decía, entonces ¿no sé que es lo que haya por ahí? ¿si haya alguna inquietud o intencionalidad ya más o menos manifiesta?

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval-Director de Investigación y Posgrado

Bueno son dos cosas uno es totalmente operativo es de que en el Registro del Nombre, se nos regresó, no se autorizó porque en la Secretaría de Educación Pública tienen un nombre muy parecido, ¡hay que cambiarlo! eso si ya fue una recomendación de allá.

Y lo siguiente es bueno, la pertinencia de cómo mantenerla, originalmente se pensaba que fuera una revista de alto impacto en imaginación y ha sido cuestionada por varios de los investigadores, en el sentido de que bueno, a lo mejor debería ser temática, de que a lo mejor que si se va a publicar para optar por el Sistema Nacional de Investigadores, pues no es de alto impacto. El impacto a nivel internacional se mide de acuerdo a cuántas gentes la están leyendo. Entonces tenemos que someterlo a consideración, entonces ¿cuál va ha ser nuestro impacto? ¿hacia donde vamos a ir?.

Creo que esa revista, desde mi punto de vista muy personal, eso yo lo quiero someter a discusión con ustedes, a lo debería ser una revista de difusión, con investigación sintética hacia la sociedad queretana, hacia quizás la gente que puedan financiar, quizás los estudiantes, a lo mejor cambiar un poco el sentido. Yo me rijo mucho por lo que algunos filósofos de la ciencia dicen ahora de que: “de qué sirve tanto conocimiento si no lo comprendemos”, entonces debe de ir la información sintética hacia los estudiantes, de las cosas que hacemos, que sea muy atractivo para que vengan aquí a la Universidad, yo platiqué con el Dr. Enrique González, yo no sé si tengan que ser dos revista o algo así, tenemos que tener algo así para que publiquen nuestros estudiantes, también, no sé si sea esa misma o canalizarlos a otras revistas nacionales.

Creo que la difusión del conocimiento debe de tomarse en una forma muy seria pero también con una estrategia de qué queremos y para qué la queremos. Por eso creo que no era el espacio para discutirlo todavía, porque ni siquiera yo tengo una propuesta que traerles más formal, pero sí ir pensando que podemos hacer con la revista que ya existe, que nuestros esfuerzos no sean vanos, incluso hay algunos artículos que ya están hasta revisados. El problema que yo tengo, en mi experiencia, con este tipo de revistas es que empiezan muy fuerte y hay un momento en el que ya nadie quiere publicar, por diferentes razones, entonces los editores y los responsables de las revistas están sufriendo por artículos y por financiamiento, es muy complicado. Entonces bueno, yo sí pediría que en este sentido lo vayamos pensando y se discute en los próximos Consejos o reuniones de Investigación.

Dr. Guillermo Cabrera López-Secretario Académico

Un comentario nada más en este sentido, cuando se hizo la presentación de la revista, lo que se me quedó grabado de parte del Dr. Octavio Paredes, Presidente de la Academia de Ciencias, era que fuera temática y yo creo que sí deberíamos pensar en esto, porque el que tenga, como el decía “chile, mole y manteca, pues esto como que no lo hace tan atractivo para quienes lo van a leer”. Además, yo creo que también se debería pensar, bueno por un lado que fuera temática y reforzar el Comité Editorial para que sí pudiera estar indexada dentro de las revistas de CONACYT, pero también se podría pensar en una revista de difusión o divulgación, que esta revista sí pudiera ser de diferentes temas, en un momento dado, siento yo, que pudiera ser auto financiable, que se empezara a buscar algunas empresas o algunas instituciones que la apoyaran o que funcionara a base de inscripciones.

La otra, lógicamente, no la van a querer leer, la que es de conocimientos pues más duros y va a ser más difícil que sea financiable y esa sí la Universidad pudiera apoyarla, pero sí que fuera temática, que reforzáramos más el Comité Editorial y que fuera indexada. Para ello tendría que haber una propuesta más formal con el paso del tiempo, como dice el Dr. Luis Hernández.

Dr. Pedro Joaquín Gutiérrez Yurrita-Facultad de Ciencias Naturales

Este tema se ha discutido varias veces en varias sesiones y se llegó a la conclusión de que fuera de difusión, porque es una revista de la Universidad, entonces debería tomar todos los temas, entonces es realmente una revista de difusión de divulgación, pero no se esta escribiendo cualquier cosa y ya sale publicado, si no es de difusión pero si hay una calidad para la revista. También se pensaba que sirva para nosotros al interioro de la Universidad dar a conocer las investigaciones que estamos teniendo.

Entonces no se planteo, desde ningún principio para indexarla, no se va a poder por lo que dicen, tampoco se va a poder por la periodicidad, no se puede indexar una revista con dos veces al año, debe tener creo cuatro al año, entonces hay muchos aspectos que no, y no había dinero y no había otras

cosas para hacerlo y lo que menciona, o sea, primero va a ver gente publicando y luego no y primero la gente tiene que ser por invitación, porque si no se conoce y los árbitros son estrictos, mejor publico donde ya se conoce.

El otro aspecto para que la lean en otras universidades y otros lugares, el problema es de difusión, o sea, la revista se está regalando, pues lo que hay que hacer es tener muchos ejemplares y mandarlas a todas las universidades y a todos los Centros, cuando nos llegaban revistas de la Universidad de Oaxaca, Aguascalientes, de cualquier otras universidades de Tabasco y demás y las leíamos, sí las leíamos, es cuando las regalaban, llega el momento en que no fue operativo y te dicen: “¿quieres seguir leyendo la revista Ciencia y Mar? te vale \$20.00 pesos”, bueno \$20.00 pesos cada mes, bueno, y quieres ver esta te vale \$250.00 y \$300.00 pesos, bueno ahí fue donde decae la difusión de aquellas revistas, ahí es donde sí debemos estar apuntando para los patrocinadores, que también ya se habló de ello, y para ver la forma en que se difunda a todo mundo, pero es una discusión que ya se habló, ya se hizo y quedaba al interior de las facultades, si cada facultad quiere una revista técnica o por áreas del conocimiento, bueno que se junten dos o tres facultades y saquen una revista temática que sí pueda entrar a las revistas indexadas del CONACYT.

M. en C. Aurora Castillo Escalona-Facultad de Filosofía

Sí, es importante el aspecto de la revista, la discusión si va a ver próximamente espacios exclusivamente para esto, me parece conveniente porque los trabajos de investigación deben darse a conocer por diferentes medios. El hecho de que se reflexione de que fuera temática la revista, siendo de la Dirección de Investigación, a mi no me pareció tan conveniente puesto que las facultades pueden tener las revistas ya temáticas de sus propias áreas de conocimiento. Aquí al ser una revista de investigación tendría que seguir conteniendo de las diferentes facultades de las diferentes líneas de Investigación, por lo tanto temática a mí me parecería como difícil de que se pudiera realizar se tienen que apoyar también y redefinir las revistas de cada una de las facultades y también es importante que se establezca la periodicidad de estas revistas y que salga a la comunidad y también de que esto no solamente sea para obsequio, sino también para venta, de manera que pueda ser, de alguna forma autofinanciable.

M. en I. Alfredo Zepeda Garrido-Facultad de Ingeniería

Creo que vale la pena hacer una aclaración que compartiendo en buena medida las impresiones del Dr. Octavio Paredes, que me enteré, pues no estuve en el evento, las comparto en términos generales, pero creo que también hay que hacer alguna aclaración en la diferencia entre difusión y divulgación, porque a veces la usamos indistintamente como si significaran lo mismo, y la difusión esta asociada a los similares y la divulgación esta asociada a popularización, esa va al ciudadano, a todo mundo. Y tiene naturalmente sus bondades el poder hacer algo de divulgación para llegar a la sociedad en términos que deben manejarse en un lenguaje mucho más accesible, es como cuando vamos a dar una conferencia no es lo mismo darla entre doctores en toxicología o ramas similares, a cuando uno va a hablar de estos temas a gente de preparatoria, con todo el respeto que nos merecen, pero entonces tiene que ser un lenguaje más accesible, con una terminología donde el ciudadano estándar puede entender más o menos que estamos haciendo.

Entonces sí es una esencia diferente, yo estimo sano que puede ser una revista de divulgación donde los académicos que están desarrollando investigación tengamos la posibilidad de explicar en términos más sencillos lo que estamos llevando a cabo, ¡creo que eso sí le llega a la sociedad! y las otras que son las de difusión, que en esencia en mi percepción de las cosas pues son los ámbitos de cada disciplina profesional lo que son los retos de los investigadores, aunque es a veces difícil y es complicado pasar por todos los arbitrajes rigurosos, pero eso son los retos.

Para mi impresión, habría que definir qué es lo que queremos.

Dr. Manuel Basaldúa Hernández-Facultad de Ciencias Sociales

Bueno ahí yo también abogaría para que las instancias respectivas nos ayudaran. Nosotros tuvimos una experiencia ahí en la facultad de Ciencias Políticas y Sociales con la revista Frontera Interior, logramos que cuatro universidades Aguascalientes, San Luis Potosí, el INAH, la Universidad Autónoma de Querétaro, a través de nosotros, y la Universidad de Guanajuato, daban una cantidad considerable para la publicación, sin embargo, desafortunadamente nuestra revista desaparece, cuál es la razón de que

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

nosotros con toda la carga de docencia e investigación, también quisimos abrogarnos esto que estamos proponiendo y no fue posible, entonces si queremos una revista de divulgación, más haya de la discusión que si es uno u otro, debemos estar apoyados por gente experta al respecto y simplemente nosotros preocuparnos por el contenido y qué es lo que queremos divulgar.

Yo propondría que hagamos una mesa redonda que apoye al H. Consejo de Investigación y que no sea un punto de este H. Consejo, porque si no, va a suceder lo mismo. Les decía esta experiencia, amarga para nosotros, porque estábamos a punto de que fuera considerada en CONACYT, gracias a nuestras redes era más informal y casuística la divulgación porque gracias al INAH estábamos en todas los estados, porque estábamos ahí, en las vitrinas de los Museos, pero eso no era el espacio académico, y también estábamos en las universidades porque yo pertenecía a la Asociación Mexicana de Estudios Rurales que tenía gente de Canadá, Estados Unidos y México, pero era cuestión fortuita, no era cuestión programada, cuesta mucho dinero, se necesita de mucho personal y de alguien específico, porque en verdad que es ingrato estar persiguiendo a la gente que escriba y luego, el dictamen y así sucesivamente.

Yo creo que no nos debe de preocupar si es de divulgación o no, porque si ustedes revisan algunas revistas que están en el padrón CONACYT, es miscelánea, entonces yo creo que eso no nos debe de asustar, nos debe de preocupar la producción, la calidad y que se conozca lo que estamos haciendo.

Dr. Guillermo Cabrera López-Secretario Académico

Entonces como ustedes dicen: **le dejamos de tarea al Dr. Luis Hernández que haga un sondeo con los diferentes investigadores, con los diferentes Jefes de Investigación y que nos traiga una propuesta sobre el rumbo de la revista, a lo mejor en la siguiente sesión.**

Si ustedes no disponen lo contrario, cederíamos la palabra a la Dra. Rocío Peniche que nos dijera brevemente lo que tiene pensado respecto a biblioteca y después ya tomar acuerdos para terminar la sesión del H. Consejo y revisar los acuerdos que se han tomado.

Dra. Rocío Peniche Vera-Dirección General de Bibliotecas

¡Buenos días! primeramente ponerme a sus órdenes estamos al frente de la Dirección General de Bibliotecas, estuvimos en la reunión de investigadores, en la cual se eligió la terna para proponer al rector y percibimos claramente que hay una demanda constante que es precisamente la atención, en general la biblioteca para los Investigadores, entonces nos interesa muchísimo decirles que estamos atentos a esta demanda, que deseamos dar respuesta y que bueno pues realmente acabamos de recibir la Dirección, pero estamos precisamente viendo cómo esta el estado de las cosas en la biblioteca y por lo pronto la oferta sería de: **enviarles la información de lo que se tiene hoy por hoy en cuanto a lo que se tiene en revistas electrónicas, principalmente, en cuanto a acervo bibliográfico que pudiera ser interesante para ustedes, si les parece bien, vía correo electrónico les enviamos esta información.**

Otra cuestión que yo he pensado llevar a cabo es un cuestionario de necesidades, porque ciertamente en las diferentes áreas va a ver diferentes requerimientos en cuanto al servicio bibliotecario y bueno pues, estamos totalmente atentos a ello. Quisiéramos también, pues hacer una visita tal vez, de hecho las vamos hacer a cada una de las bibliotecas y aprovechar pues para tener una entrevista con Jefes de Posgrado para saber específicamente cuales son las necesidades.

Por lo pronto bueno, es lo que yo quisiera hacerles llegar es esta información de las bases de datos que tenemos electrónicas que bueno es lo más utilizado por los Investigadores y en este período yo me doy unos 15 días para poder hacer un acercamiento con ustedes para dar respuesta a sus necesidades. Estamos definitivamente a sus órdenes y biblioteca va a estar trabajado muy de cerca con todos los profesores, investigadores y por supuesto con los alumnos, pero en este espacio quiero ponerme a sus órdenes como Investigadores de la Universidad, **estamos dispuestos a atender esta demanda**, y bueno, pues hay recursos creo, soy optimista, **porque creo que por ahí hay algunos recursos que pueden dar respuesta a las necesidades.** Estoy a sus órdenes.

Dr. Guillermo Cabrera López-Secretario Académico

Bueno, si les parece vamos a revisar los acuerdo antes de dar por terminada la sesión.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval-Director de Investigación y Posgrado

Sería más bien una lista de acuerdo y compromisos, porque les decía sería informativo y no tendrían ninguna validez hasta que esté aprobada el Acta de este H. Consejo, y bueno, lo que yo tengo aquí es que:

1. **Se aprueba que el H. Consejo de Investigación y Posgrado tenga su sede en el Auditorio Fernando Díaz Ramírez.**
2. **Que se presente una propuesta de voto de representatividad ante el H. Consejo de Investigación y Posgrado por parte de la Dirección de Investigación, mientras seguiremos con la Ley vigente.**
3. **Que la Dirección de Investigación y Posgrado revise expedientes para obtención de grado y proyectos de investigación y el H. Consejo de Investigación y Posgrado da el voto de confianza por esta ocasión. A partir del anterior, se mantiene que también hay un acuerdo de que no pasa nada si viene incompleto el expediente.**

Esto sería en síntesis los acuerdos o compromisos que tendría la Dirección de Investigación, esta información la pondríamos a su disposición, bueno, si se puede, a partir de hoy mismo o mañana en la red para que bueno si hay alguna cosa que haya faltado o que ustedes piensen que se platicó ahora y que debe de considerarse un acuerdo o un compromiso de la Dirección, pues se suba y con eso también pues ya se complementará después el acta de este H. Consejo para que tenga validez.

Dr. Guillermo Cabrera López-Secretario Académico

Sí Dr. Gilberto y luego el Dr. Jorge. Nada más un comentario no se si también se había acordado que hay avances ya en el Reglamento de Investigación, que se pudiera circular también a todos los investigadores. Yo creo que también sería un acuerdo.

5. **Los avances existentes del Reglamento de Investigación y Posgrado se circularán entre todos los Directores de Facultades y Jefes de Investigación y Posgrado.**

Dr. Gilberto Herrera Ruiz-Facultad de Ingeniería

Primeramente para agradecerles muchísimo el que estén trayendo aquí al H. Consejo a discutir ya ideas, problemas y demás, porque anteriormente simplemente firmábamos y no se discutía nada, entonces les agradecemos muchísimo y yo espero que no sea simplemente por un cambio de administración, más bien que la administración así va a seguir de aquí en adelante haciéndolo y no nada más por este período de que pasamos y después de los siguientes ya no.

Y bueno a mi si me gustaría simplemente, el que continúe esa discusión y que la podamos encausar en las cuestiones académica, normativa y la administrativa y empezar por la académica, ya tenemos el PIFOP desaparece, sí, entonces si nos va a pasar igual que hace seis años que solo nos quedamos con los Posgrados de Química como posgrados de excelencia, pues va a haber una crisis muy grave, y yo creo que muchos de nosotros ya no nos vamos a levantar, porque hace seis años nos pasó y una segunda vez estría dura la cosa y el siguiente Consejo de Posgrado vamos a estar a un mes de tal vez de estar entregando papeles, los tenemos que entregar en marzo, tal vez y demás. Entonces hace falta una discusión muy grande qué va a pasar con los PIFOPs que existen, o sea si continúan o no, que otros programas pueden entrar, cómo andamos en SNIs, cómo andamos en PROMEPs, cómo andamos en publicaciones y demás y ese era mi discusión a veces. Ahorita, al inicio si dos votos, que queden dos, nos va a permitir que mejores los PIFOPs y demás, pues que se queden dos, pero si dos o tres da lo mismo, entonces ahí si me deja preocupado porque por lo menos en Ingeniería ya tenemos la presión de que tenemos dos programas en el PIFOP y uno más que queremos que también ingrese, o sea, tres programas que queremos mantener y que tenemos la presión dura, porque les digo: "cómo hacer como hacer más incluyente a gente que participe y demás" por eso era yo decir: " bueno, pues quedarnos en dos y no más" más que quiera participar en esta responsabilidad de tener los programas de posgrado con los subsidios de CONACYT, por lo menos en becas, pues ¡veámoslo y demás!

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

Entonces, sí les agradezco porque esto debe ser la tónica ahora de los consejos, discutir y estar en desacuerdo, porque eso nos va a dar la visión de qué universidad queremos y sí les pediría que empecemos por lo académico urgentemente y lo administrativo y normativo que quede un poquito, por desgracia, porque viene lo de CONACYT, sino discutiremos todo no, pero yo creo que el problema, ¡se nos va a venir el PNP! y anteriormente lo hacíamos a como cada quien podía, en forma aislada, con el esfuerzo aislado y demás y persignarlo a ver, ojalá y pegue en algo. Yo creo que sí valdría la pena unir esfuerzos porque hay muchos trabajos que son similares, por ejemplo incluyo lo de biblioteca, porque nos piden qué revistas tiene, bueno todo mundo ya que nos ayuden acá. El M. en C. Alfredo Zepeda en nuestro H. Consejo mencionaba eso, o sea, el PNP va a ser una labor interminable de andar llenando cosas, ver expedientes y demás, entonces ponernos de acuerdo si se pudiera tener una estrategia que nos permita hacerlo más exitoso y posible, pues para mantener más programas en el PNP, porque el problema de esto, nos va a pasar en seis años es que, si ahorita perdemos no es que perdimos un año, ¡vamos a perder dos! porque el siguiente gobierno entra en diciembre, va a empezar el nuevo Director de CONACYT a ver y conocer las responsabilidades de su nuevo cargo, y no va a sacar convocatoria en enero y ahí nos vamos a echar medio año y después tal vez la saque, pero para el siguiente presupuesto vamos a perder dos años y esto a nivel de posgrados ya no tener algún tiempo completo o no tener nada, ¡va a ser catastrófico, no nos vamos a poder levantar! Yo quisiera ver eso, que apoyo nos va a dar la Universidad, porque igual cada posgrado pues como puede ahí va subsistiendo, ahí con cuotas, de aquí saco algo y de aquí algo.

Les agradezco nuevamente el que este H. Consejo se esté volviendo más de discusión, porque yo ya muchos papeles ya nada más los pasé, porque me interesaba más oír lo que se decía que andar firmando como antes, yo creo que muchos Consejeros igual lo hicieron, porque están más interesados en ver eso, lo que debe ser.

Y nada más sí, la solicitud de que se pudiera empezar por lo académico y después las otras, que tal vez se van a revisar en su momento, pero para ayudar en lo académico. Pero sí, de nuevo, ¡bienvenidos! a la administración aquí estamos todos nosotros para lo que les podamos servir y de nuevo ¡gracias por empezar a discutir ideas!

M. en C. Jorge Humberto Martínez Marín-Facultad de Bellas Artes

Sí, también con miras a lo que sería el acta de acuerdos a partir de tu dirección, creo que esto de la **revista**, perdón por insistir, pero entendí yo bien que tendríamos en su momento **una propuesta ya sea de una perspectiva de circulación, temática, etcétera**, lo que se ha dicho, ¿es cierto?

6. La Dirección de Investigación y Posgrado presentará una propuesta para la revista Sapere para ver la conveniencia de contar con una revista de este tipo.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval-Director de Investigación y Posgrado

Sí, lo podemos poner, ¡claro que sí! claro.

Dr. Guillermo Cabrera López-Secretario Académico

No hay ninguna otra colaboración, pues damos por terminado este H. Consejo.

Se dio por concluida la sesión, siendo las doce horas con veintisiete minutos del dieciocho de enero.
DOY FE. -----
